

**174ª reunión**

174 EX/9

PARÍS, 3 de marzo de 2006

Original: Inglés

Punto 8 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL PARA ALCANZAR LAS METAS  
DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT)**

**RESUMEN**

En su Decisión 171 EX/7, el Consejo Ejecutivo pidió al Director General que “sobre la base de un diálogo de alto nivel con los asociados internacionales más importantes y de consultas con el Grupo de Trabajo y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, [preparara] un plan de acción conciso y global para alcanzar las metas de la EPT, que comprenda la movilización de recursos”. Además, en su Resolución 33 C/15, la Conferencia General pidió al Director General “que [tomara] todas las medidas necesarias para preparar un plan de acción conjunto en 2006 en el que se definan con precisión las funciones, responsabilidades y tareas relativas a los seis objetivos de Dakar que, según se haya acordado, correspondan a cada uno de los principales asociados en la EPT, en el plano mundial” y que informara al Consejo Ejecutivo en su 174ª reunión acerca de la labor realizada en materia de Educación para Todos.

En el presente documento se expone el Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT, en cumplimiento de las mencionadas peticiones del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General.

Proyecto de decisión: párrafo 78.

## I. ANTECEDENTES

1. En su 170ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó el Informe del Director General sobre el examen estratégico de la función de la UNESCO en la Educación para Todos (EPT) después de Dakar (documento 170 EX/8). En su Decisión 170 EX/3.4.2, el Consejo Ejecutivo instó al Director General “a que [celebrara] consultas con las principales partes interesadas para lograr un mayor grado de claridad, cohesión y reconocimiento mutuo con respecto a sus funciones y responsabilidades respectivas, tal como están definidas en el Marco de Acción de Dakar, a fin de alcanzar los objetivos de EPT y los objetivos de desarrollo para el Milenio (ODM) relacionados con la educación)...” De conformidad con la decisión del Consejo Ejecutivo, se le presentaron en su 171ª reunión los resultados de las primeras consultas con las principales partes interesadas en la EPT (documento 171 EX/8 y Corr.).

2. El presente documento se somete al Consejo Ejecutivo en cumplimiento de la Decisión 171 EX/7, en la que se instaba al Director General a que intensificara las consultas y el diálogo de alto nivel con los asociados internacionales más importantes, en particular el Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF y el FNUAP, para determinar de común acuerdo las funciones, responsabilidades y contribuciones específicas de cada uno para el periodo 2005-2015 con miras al logro de los objetivos de la EPT. El Consejo Ejecutivo pidió asimismo al Director General que preparara “sobre la base de esas consultas y de consultas con el Grupo de Trabajo y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, [...] un plan de acción conciso y global para alcanzar las metas de la EPT, que comprenda la movilización de recursos, y lo [sometiera] a su consideración en su 174ª reunión”, y “que [velara] por que los cuatro objetivos estratégicos y sus correspondientes planes de ejecución presentados en la estrategia para la EPT (2005-2015) se cumplan en consonancia con el plan global y de modo coherente con el marco de gestión”. En su Resolución 33 C/15, la Conferencia General pidió asimismo al Director General que ultimara un plan de acción conjunto en 2006, en consonancia con la mencionada decisión del Consejo Ejecutivo, y que informara acerca de la labor realizada sobre la EPT al Consejo Ejecutivo en su 174ª reunión.

3. En respuesta a las peticiones mencionadas, el Director General inició la preparación del *Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT*, sobre la base de intensas consultas realizadas en el marco de la sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre EPT (19-21 de julio de 2005), la Mesa Redonda Ministerial sobre la EPT (7-8 de octubre de 2005) celebrada durante la 33ª reunión de la Conferencia General y la quinta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (28-30 de noviembre de 2005) así como con varios Estados Miembros y algunos de los asociados más importantes de la EPT, como el UNICEF y el Banco Mundial. Proseguirán como parte del proceso las consultas con una gama más amplia de partes interesadas en la EPT, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

4. Este Plan de acción global comprende siete secciones, referentes a la EPT en el plano internacional. Tras los antecedentes y una introducción, la Sección 3 se refiere a los cinco ámbitos esenciales en que los organismos internacionales pueden apoyar mejor la acción nacional, indispensable para alcanzar las metas de la EPT. En la Sección 4 se indica cómo movilizar ese apoyo mediante grandes alianzas internacionales y se enumeran las prioridades, los asociados y el organismo coordinador. En la Sección 5 se presentan las modalidades según las cuales la UNESCO coordinará las iniciativas referentes a la EPT, con actividades específicas para 2006-2008. En la Sección 6 se indican las orientaciones estratégicas que adoptará cada uno de los organismos que convocaron el Foro de Dakar para respaldar la consecución de los objetivos de la EPT en los próximos diez años. La Sección 7 contiene conclusiones sobre la necesidad de un diálogo permanente. En el Anexo I se propone un cronograma de las actividades y se mencionan los copartícipes en la realización de la EPT.

## II. INTRODUCCIÓN

5. Los seis objetivos de la Educación para Todos (EPT), aprobados en 2000, son esenciales para lograr el desarrollo humano sostenible, pero siguen siendo difíciles de alcanzar. Los avances son visibles, aunque los gobiernos y la comunidad internacional tienen plena conciencia del desafío planteado, y del riesgo de que los objetivos de la EPT fijados para 2015 puedan no alcanzarse en todo el mundo. Seis años después del Foro de Dakar, no se ha logrado la primera de esas metas -la igualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria antes del año 2005- lo cual indica claramente que es necesaria una acción concertada aún más importante. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de responder a las iniciativas nacionales del modo más eficaz y eficiente. El presente Plan de acción global es un paso concreto en ese sentido.

6. Los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) proporcionan el marco general para las actividades internacionales de desarrollo e incluyen dos de los seis objetivos de la EPT. En el plano mundial, los ODM y las metas de la EPT deben perseguirse conjuntamente, ya que la realización de cada uno depende también de otros, así como de parámetros más amplios.

7. El Plan responde al llamamiento del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en favor de una mayor comprensión de las funciones y responsabilidades de los asociados internacionales más importantes en la EPT y una formulación más clara de los objetivos. Otro antecedente es la evaluación efectuada en 2005 de los progresos realizados hacia la consecución de los ODM y la reafirmación por la Cumbre Mundial, en septiembre de 2005, de que la EPT es un elemento fundamental de las iniciativas más amplias en pro del desarrollo. Se refiere al nivel internacional pues allí es donde se manifiesta con más vigor y urgencia la necesidad de coordinación para mejorar la eficacia de la EPT sobre el terreno, en cada país. Algunos de los problemas a los que responde una mejor coordinación son las funciones superpuestas o la duplicación de tareas, las orientaciones conflictivas impartidas a los gobiernos y la falta de comunicación o transparencia entre asociados. Los copartícipes en la EPT en todos los niveles convienen en que el ámbito de acción prioritario para alcanzar los objetivos de Dakar es cada país -con un liderazgo oficial claro, un plan bien construido para el sector de educación y el compromiso de todas las partes interesadas para con el plan- “*un país - un plan*”. Los planes nacionales relativos al sector educativo facilitarán el marco para la planificación y el apoyo internacional; las prioridades de la EPT se definirán en esos planes, así como en relación con el marco más amplio de las estrategias nacionales de desarrollo.

### **Objetivos de la acción mundial**

8. En calidad de organismo especializado en educación del sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO se encarga de liderar el movimiento de la EPT y coordinar la acción internacional de apoyo a esta última. Hay muchas partes interesadas en la EPT, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, grupos y alianzas de países, bancos de desarrollo y organismos de asistencia bilateral, así como elementos del sector privado. (Anexo I – En la Parte I se enumeran algunos de los principales copartícipes en la EPT).

9. Cinco organismos multilaterales organizaron la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien en 1990 y trasladaron su visión al plano internacional. Siguen siendo los asociados internacionales más importantes, y es fundamental que se comprendan claramente sus funciones y responsabilidades respectivas. Los cinco organismos son: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial.

10. En materia de EPT, un plan de acción mundial colectiva debe en última instancia producir resultados en cada país. Éstos se comprobarán en el mejoramiento de los indicadores de la EPT. Para alcanzar ese objetivo, el plan tiene por finalidad mejorar lo siguiente:

- **Compromiso para con la educación:** mayor realce de la educación como componente esencial del aprovechamiento del potencial humano en el marco del desarrollo sostenible;
- **Coherencia de las políticas:** mejor adaptación de las actividades a las prioridades mediante un diálogo más dinámico y previsor entre los asociados y con los gobiernos;
- **Convergencia de las estrategias:** intercambio de experiencias positivas y negativas con fines de aprendizaje mutuo y el afán de adoptar y difundir prácticas idóneas;
- **Coordinación entre organismos:** cooperación más eficaz entre los organismos en cada país, coordinada por el gobierno nacional y las partes interesadas en la EPT, y utilización más eficaz de los recursos mediante mecanismos de armonización de las fuentes de financiación;
- **Acción complementaria:** eliminación de la duplicación de tareas e inversiones, y reconocimiento mutuo de las ventajas comparativas y los aspectos positivos.

11. Por consiguiente, la cooperación y las iniciativas internacionales se centran en obtener resultados en el plano nacional, de conformidad con las prioridades gubernamentales nacionales. En los planos tanto nacional como internacional, los organismos multilaterales procurarán lograr una mayor coordinación allí donde las actividades sean complementarias, en lugar de que se superpongan o compitan entre sí. El objetivo es una distribución de tareas que sea lo más clara y transparente posible.

12. La visión de la EPT es global e indisoluble del desarrollo humano sostenible, ya que el aprendizaje y la educación son componentes esenciales del cambio de las sociedades y las personas. La EPT pertenece a todos aquellos cuyos objetivos incluyen facilitar ese cambio, y se realizará por ende solamente cuando los numerosos copartícipes compartan esa visión y la integren con firmeza en la acción y la reflexión. Dentro de esta visión amplia, dos aspectos sirven para centrar la estrategia: la prioridad asignada a los países con necesidades más apremiantes, y la preocupación por el conjunto del programa de EPT.

## **Objetivos estratégicos**

### ***Países con necesidades más apremiantes***

13. Un plan de acción internacional sólo tendrá sentido si propicia avances más rápidos, más sólidos y sostenibles hacia los objetivos de la EPT en el plano nacional<sup>1</sup>. Por consiguiente, debe centrarse en tres ámbitos:

- En primer lugar, la acción se dirigirá a todos los países en desarrollo que tienen necesidades en materia de EPT, especialmente los países que más distan de alcanzar los objetivos de la EPT.

---

<sup>1</sup> Esta afirmación se suscribe en la reciente publicación del Banco Mundial, "Education Section Strategy Update (ESSU-2005)", en la que se estipula que la única y más importante recomendación del ESSU es que la asistencia del Banco se adapte a la visión de un país y apunte a maximizar las posibilidades de que esa visión se materialice.

- En segundo lugar, es igualmente importante atender las necesidades de los grupos desfavorecidos dentro de los países, dondequiera que estén. Esos grupos se encuentran en cada país, en todas las regiones del mundo, y la EPT sólo se logrará cuando se satisfagan sus necesidades específicas. La elaboración de planes concretos para la acción internacional dará pues espacio y prioridad a la diversidad.
- En tercer lugar, la reflexión y la investigación sobre el contexto sociocultural más amplio son elementos esenciales de la búsqueda de modalidades apropiadas para aprender e impartir educación. Puede resultar necesario contemplar opciones radicalmente distintas al sistema escolar existente para garantizar que la educación esté realmente al alcance de todos.

### ***Todo el programa de la EPT***

14. Seis años después de Dakar, es apremiante la necesidad de centrarse en el conjunto de la EPT, esto es, los seis objetivos que, colectivamente, constituyen el programa de educación básica “orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad” (UNESCO 2000: pág. 8)<sup>2</sup>. Con ese fin debe reafirmarse la visión de la educación como derecho humano y elemento necesario para el pleno aprovechamiento del potencial humano. La educación no es sólo el “soporte lógico” del desarrollo socioeconómico, también aporta a las personas la capacidad de aprovechar al máximo los frutos de la reducción de la pobreza.

### **III. APOYO A LA ACCIÓN NACIONAL**

15. En el plano nacional, el liderazgo gubernamental basado en un único plan relativo al sector de la educación es el que más facilita un apoyo internacional coordinado. Por consiguiente, el primer tipo de apoyo necesario consiste en promover ese liderazgo y garantizar que el país tenga las capacidades adecuadas en materia de planificación y ejecución. Una estrecha colaboración entre los copartícipes en la EPT generará un compromiso más sistemático con el conjunto del programa de la EPT puesto que:

- garantizará que en los procesos nacionales de planificación y consulta se examine toda la gama de necesidades relacionadas con el programa de la EPT y se facilite el establecimiento de prioridades entre los objetivos de la EPT en el contexto local. Para los organismos de financiación, ello supone flexibilidad y adaptación a las prioridades nacionales, como se propugnó en las deliberaciones del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) y los objetivos relativos a la eficacia de la asistencia;
- se mantendrá la EPT en un alto rango en los procesos de cooperación en el plano nacional, esto es, el Sistema de Evaluación Común para los Países (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En la aplicación del Plan en cada país, el apoyo multilateral a la acción nacional en pro de la EPT se efectuará en el marco de las modalidades más amplias de cooperación establecidas en el proceso de elaboración de la CCA y del MANUD y de los esfuerzos que realiza el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) a fin de armonizar la labor de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Consciente de la valía de un enfoque integrado como éste, la UNESCO lleva a cabo un programa de sensibilización y formación para que su personal sobre el terreno participe más activa y estrechamente en los procesos de la CCA y el MANUD.

---

<sup>2</sup> UNESCO. 2000. *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. París: UNESCO.

16. Una clara división de tareas entre organismos internacionales sentará mejores bases para un apoyo eficaz a la labor nacional relativa a la EPT, ya que los organismos se mantendrán plena y mutuamente informados de las funciones y planes de cada uno y podrán así fijar sus propias prioridades en consecuencia. Este plan define cinco ámbitos de acción coordinada y conjunta en el plano mundial<sup>3</sup>:

- comunicación y promoción;
- fortalecimiento de capacidades;
- reorientación hacia la movilización de recursos;
- utilización eficaz de la asistencia a la EPT;
- seguimiento de los avances en la EPT: evaluación por los pares.

17. Cada sección concluye con dos o tres propuestas para la acción. A medida que se siga perfeccionando el Plan de acción global, las consultas y deliberaciones internacionales y en cada país las transformarán en medidas específicas por lo que se refiere al calendario, la ubicación, los recursos y otros parámetros.

### **Comunicación y promoción**

18. La EPT es una preocupación de todos -desde los padres hasta el presidente, en el aula y en el gabinete, para el agricultor y para el organismo de financiación. La visión de la EPT y su materialización son integradoras, van en pos de todas las personas aún no alcanzadas, y recurren a todos aquellos que pueden contribuir de algún modo a lograr las metas de la EPT. Solamente una comunicación adecuada garantizará que todos los interesados participen como actores en el proceso de alcanzar los seis objetivos de la EPT. Es fundamental transmitir el mensaje relativo tanto al desafío que supone la EPT como a sus logros, y hacerlo en modos adaptados a diferentes lugares y culturas. Por consiguiente, la promoción de la importancia de la educación en el desarrollo, los objetivos de la EPT como condiciones *sine qua non* para lograr los ODM y el derecho de cada ser humano a aprender y recibir educación constituirá el elemento central de las estrategias de comunicación.

19. Las relaciones de colaboración entre los copartícipes internacionales en la EPT y los medios de comunicación (prensa escrita, televisión, radio e Internet) constituirán un recurso importante para llegar a numerosos públicos, al igual que la amplia difusión del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. La presentación de la EPT en grandes reuniones internacionales sobre la educación, el desarrollo y otros temas conexos brindará la oportunidad de promover la visión de la EPT y compartirla. Además de una considerable notoriedad internacional, se necesita una comunicación más intensa en los planos nacional y regional, en especial con respecto a prácticas idóneas e innovaciones eficaces. La estrategia de comunicación que se está elaborando en el marco de la Iniciativa Vía Rápida (IVR) propiciará mayores intercambios sobre las relaciones vinculadas a la financiación y los cambios de políticas en los sistemas educativos. El aprovechamiento compartido de los conocimientos y el intercambio de información ayudarán a los países y a las partes interesadas en todos los niveles a examinar distintas modalidades para superar los obstáculos a

---

<sup>3</sup> Estos ámbitos se definieron a partir de las enseñanzas de los últimos cinco años y habida cuenta de los datos sobre la EPT presentados y analizados en el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* y otras fuentes (por ejemplo, los *Informes del Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio*, informes de países, el Informe sobre seguimiento mundial del Banco Mundial), así como de las inversiones existentes y previstas de los copartícipes en la EPT.

la EPT y alentar a experimentar nuevas soluciones. La acción conjunta en el plano internacional mejorará la comunicación entre los organismos -comunicación interna- mediante este Plan y, en consecuencia, garantizará una mejor promoción -comunicación externa- de la EPT. Aspectos esenciales:

- relaciones de colaboración con los medios de comunicación centradas en la EPT –sus logros, problemas, resultados y nexos con el programa de desarrollo más amplio;
- intercambio de información mutuo y dinámico entre los organismos, mediante cauces de comunicación entre instituciones y personas;
- activa referencia a la labor de los demás en la EPT en los documentos y la publicidad, y enlaces claros entre sitios web;
- producción por cada organismo de materiales publicitarios dinámicos y complementarios sobre la EPT;
- armonización de las estrategias y actividades de comunicación entre los cinco organismos para reforzar la promoción de la EPT en los planos internacional y nacional.

### **Fortalecimiento de capacidades**

20. Los principales asociados internacionales de la EPT están de acuerdo en que el fortalecimiento de capacidades es la estrategia fundamental para lograr avances más veloces hacia los objetivos de la EPT. Es necesario crear capacidades en todos los niveles, desde la planificación y el seguimiento en cada país hasta el buen gobierno y los métodos pedagógicos en las escuelas. En los países cuyas necesidades son apremiantes, un proceso dirigido por las autoridades debe congregarse a las partes interesadas en la EPT en el plano nacional para determinar qué tipo de fortalecimiento de capacidades surtirá mayor efecto a corto y mediano plazo, sin desatender por ello las inversiones en capacidades a largo plazo que contribuirán a establecer estructuras más sostenibles para garantizar la EPT. La creación de instituciones sólidas y competentes debe ser un objetivo constante y fundamental. Entre los ámbitos esenciales en los que deben crearse las capacidades figuran:

- el inicio y la administración del ciclo de programación, que comprende la investigación, la planificación, la elaboración de estrategias, la ejecución y el seguimiento y la evaluación en los planos nacional y subnacional. Esto supone ayudar a los países a ampliar sus capacidades en los distritos para acopiar y analizar datos pertinentes como contribución a los procesos descentralizados de adopción de decisiones;
- la administración de los recursos humanos y financieros en los planos nacional y subnacional, comprendida la preservación de la profesionalidad y el compromiso de los docentes, y una rendición de cuentas eficaz en términos de presupuestación y gasto;
- el AUMENTO de la calidad de la enseñanza, con especial atención a los institutos de formación pedagógica y las posibilidades de formación en el empleo;
- un INCREMENTO de las posibilidades de aprendizaje comunitario para todos los grupos de edad, mediante el fomento y equipamiento de foros participativos de interesados en el plano local.

21. Para garantizar la complementariedad de las actividades de asociados nacionales e internacionales, tres principios deben guiar la planificación del fortalecimiento de capacidades:

- definir y clasificar conjuntamente por orden de prioridad las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los copartícipes nacionales en la EPT, centrándose resueltamente en las repercusiones en los planos subnacional y local y velando por evitar superposiciones y la duplicación de tareas en las actividades de aumento de capacidades;
- movilizar conjuntamente recursos (asistencia técnica, financiación) para el fortalecimiento de capacidades, a fin de respaldar el plan nacional de educación, y capitalizar la ventaja comparativa respectiva de los organismos internacionales;
- concebir actividades de fortalecimiento de capacidades que amplíen constantemente las reservas propias de instructores del país, en todas las esferas de competencia.

### **Reorientación hacia la movilización de recursos**

22. Una de las conclusiones más frecuentemente citadas del Foro Mundial sobre la Educación de 2000 es que “ningún país seriamente comprometido con la educación para todos debe verse coartado en el logro de esta meta por falta de recursos”. Si bien una mayor movilización de recursos nacionales seguirá siendo la principal solución para aumentar los presupuestos de la educación, en muchos países en desarrollo un incremento de la asistencia será esencial para financiar la EPT. Además de la asistencia, también deberían aplicarse otras medidas como la condonación de la deuda (países pobres más endeudados y otras modalidades), el canje de deudas por educación y asociaciones entre los sectores público y privado. (Anexo I – En la parte II se indican las promesas de contribuciones relativas a la EPT).

23. La Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (IVR-EPT) proporciona capital inicial y recursos para el fortalecimiento de capacidades a países escogidos, y se prevé su expansión. Los fondos de la IVR deberían generar una financiación más cuantiosa, a más largo plazo y más predecible. Habida cuenta de que la asistencia se coordina con más eficacia cuando el liderazgo recae en el país y obedece a prioridades nacionales, la IVR es un posible cauce de recursos para las metas de la EPT más allá de su prioridad inicial centrada en la enseñanza primaria (con los elementos conexos de la igualdad entre los sexos y la calidad).

24. Dos métodos serán esenciales para movilizar fondos adicionales:

- Se requieren más investigaciones sobre la magnitud del déficit de financiación de la EPT. La financiación externa requerida para la meta 2 de la EPT (enseñanza primaria, a la que se suma la igualdad entre los géneros en la enseñanza primaria en la meta 5) se ha estimado en 7 mil millones de dólares por año<sup>4</sup>. El costo total de alcanzar el objetivo de la alfabetización de adultos se calcula en 2,5 mil millones de dólares por año. Las estimaciones de costos para los demás objetivos son escasas o nulas. La afinación de estas estimaciones sustentará la movilización de recursos para cada una de las partes constituyentes del programa de la EPT, y para el conjunto de ese programa.
- Iniciativas vigorosas e incesantes para dar realce a la educación en general y a la EPT en particular, en los foros y los programas referentes a la financiación del desarrollo. Las nuevas promesas de financiación para el desarrollo, así como los nuevos compromisos

<sup>4</sup> UNESCO. 2005. La alfabetización, un factor vital. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. París: UNESCO.



relativos a la condonación de la deuda, auguran un incremento de los fondos asignados al desarrollo en general. La educación debe constituir una de las inversiones principales a las que se han de destinar esos nuevos recursos. Los copartícipes en la EPT deben multiplicar sus esfuerzos para formular claramente las prioridades de la EPT en las cumbres y las grandes conferencias internacionales, y hacer valer el programa de la EPT en la planificación y los foros técnicos y académicos sobre la asistencia al desarrollo.

### **Utilización eficaz de la asistencia de la EPT**

25. En la medida en que en todo el mundo se están asumiendo compromisos para aumentar la cuantía de la asistencia al desarrollo, es fundamental que la ayuda se utilice con eficacia, de manera visible. Las pruebas de la eficacia de la asistencia se encontrarán en los resultados tangibles y notorios que se observarán en el mejoramiento de las oportunidades educativas y la creciente repercusión en el desarrollo socioeconómico de los resultados de un aprendizaje reforzado. También quedará demostrada mediante la reducción de los costos de transacción para los beneficiarios.

26. En estos temas convergen las reflexiones de los donantes y prestamistas, a raíz de las declaraciones de Roma y París<sup>5</sup> en las que se propugna una congruencia mucho mayor de la asistencia con las prioridades nacionales, y coordinación y cooperación entre las fuentes de financiación en cada país al que prestan asistencia. Un proceso de consulta con objetivos específicos organizado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) versa sobre el tema de la armonización de las prácticas de los donantes con miras a la prestación de una ayuda eficaz. Adaptar la asistencia a prioridades nacionales del desarrollo claramente expresadas, trabajar con los planificadores del país y de conformidad con los procedimientos nacionales de planificación, financiación y presentación de informes y coordinar la planificación de la asistencia y los informes correspondientes entre organismos de financiación son los objetivos primordiales de estas iniciativas. La IVR proporciona un foro en el ámbito de la educación donde mejor puede efectuarse un análisis más crítico de las relaciones de la asistencia, y aplicar los principios de la eficacia de ésta. La UNESCO seguirá representando la EPT, comprendida la IVR, en el Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda del OCDE/CAD.

27. Por lo que se refiere a la ayuda a la educación, los enfoques sectoriales y las asociaciones silenciosas o cooperación delegada son algunas de las modalidades en que se ha adoptado un enfoque más coordinado. Éstas y otras medidas surtirán el máximo efecto cuando se centren en un plan nacional de educación.

28. Ello requiere tres actividades relacionadas entre sí:

- negociaciones activas en foros en el plano nacional (Foro sobre la EPT, MANUD, IVR y otros), entre autoridades gubernamentales, donantes bilaterales y organismos multilaterales, sobre los principios de la eficacia de la ayuda;
- acopio y sistematización de datos sobre las actividades de todos los copartícipes en un país determinado, con fines tanto de planificación como de seguimiento;

---

<sup>5</sup> Declaración de Roma sobre la armonización, 2003; Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, 2005.

- rápida extensión de la coordinación nacional entre donantes a los países más necesitados, y con el tiempo a todos los países, ampliándola para que abarque todo el programa de la EPT con el fin de reducir la carga de los costos de transacción de la ayuda a la EPT mediante procedimientos comunes. Esto debe fundarse en una aceptación de las prioridades comunes de la EPT negociadas en el foro nacional sobre la EPT y adaptadas a las prioridades nacionales de desarrollo.

### **Rendición de cuentas mutua de los adelantos de la EPT: evaluación por los pares**

29. A medida que los avances hacia la EPT se aceleran gracias al compromiso de una gran variedad de copartícipes en el plano nacional y su apoyo a éste, es necesario fomentar la rendición de cuentas respecto de los avances, examinando con transparencia el compromiso y las contribuciones de todas las partes interesadas: gobierno, organismos multilaterales y bilaterales, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, sector privado, comunidades y otros.

30. Es importante que la evaluación sea transparente y concite el respeto necesario para garantizar que sus recomendaciones se traten con seriedad. Sobre la base de la experiencia existente, el proceso de la evaluación por los pares brinda algunas soluciones posibles.

#### ***Evaluación por los pares: organismos***

31. En la medida en que los organismos trabajan de modo cada vez más complementario en relación con la EPT, deberían poder también evaluar la contribución de cada cual, de índole financiera y profesional/logística, en el plano internacional. En el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se evalúan actualmente los compromisos internacionales, y estos datos deberían utilizarse en procesos de evaluación por los pares que pueden llevarse a cabo por conducto del Grupo de Trabajo sobre Educación par Todos y el Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos. Establecer estos procesos requerirá mucho diálogo y consultas, que la UNESCO iniciará en 2006-2007.

#### ***Evaluación por los pares: países***

32. La OCDE ha aplicado muy ampliamente el método de la evaluación por los pares, pero la Unión Europea (UE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y diversos organismos de las Naciones Unidas también lo han utilizado. Bajo los auspicios de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Unión Africana adoptó asimismo este enfoque<sup>6</sup>. La evaluación por los pares supone un alto nivel de confianza y franqueza y cuando mejor se efectúa es entre países que comparten un contexto geográfico común y condiciones socioeconómicas similares. Esa evaluación debería examinar el marco político e institucional de apoyo a la EPT, así como los medios y modalidades para aplicarlo en el contexto local. El Grupo E-9 también servirá de plataforma para realizar evaluaciones mediante el examen por los pares, teniendo en cuenta los aspectos comunes de la administración de sistemas educativos que acogen grandes cantidades de alumnos.

<sup>6</sup> La OCDE lo describe como el examen sistemático y la evaluación del desempeño de un Estado por otros Estados, con el propósito último de ayudar al Estado examinado a mejorar sus políticas, adoptar prácticas idóneas y cumplir con las normas y los principios establecidos. En: Fabricio Pagani. "Peer Review: a tool for cooperation and change. An analysis of an OECD working method". Septiembre de 2002. OCDE, pág. 3. Asimismo, la NEPAD estima que la finalidad de la evaluación por los pares es impulsar la adopción de políticas, normas y prácticas que propicien la estabilidad política, un alto crecimiento económico, un desarrollo sostenible y una integración económica subregional y continental acelerada mediante el aprovechamiento compartido de experiencias y el fortalecimiento de las prácticas fructuosas e idóneas, comprendidas la detección de las carencias y la evaluación de las necesidades en materia de aumento de capacidades. (The New Partnership for Africa's Development (NEPAD): The African Peer Review Mechanism (APRM). 2003, pág. 1.

33. Los organismos internacionales, tanto multilaterales como bilaterales, que trabajan en la educación en el plano nacional participarán en este proceso y serán responsables de sus contribuciones a éste, al igual que la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Se establecerán vínculos con el seguimiento más amplio de la eficacia de la ayuda en los países, en el marco de la aplicación de la Declaración de París.

34. Obrar en pro de la aplicación la evaluación por los pares en el contexto de los países que mayores necesidades tienen en materia de EPT requeriría:

- la elaboración de un marco de evaluación convenido (objetivos, métodos, instrumentos, procesos y calendario, contenidos) a los efectos de la EPT;
- la integración del examen por los pares relativo a la EPT en las estructuras más amplias de evaluación por los pares, como la NEPAD, la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y otros;
- un proceso que incluya la participación de las agrupaciones existentes de la EPT en el plano nacional, como el Foro sobre la EPT, las alianzas de la sociedad civil y los grupos de coordinación de organismos de financiación;
- el compromiso de utilizar los resultados de la evaluación por los pares para reorientar las políticas y mejorar las prácticas.

#### IV. PRINCIPALES ASOCIACIONES INTERNACIONALES EN FAVOR DE LA EPT

35. La acción mundial sobre la EPT agrupa a una amplia variedad de copartícipes, ya sea en iniciativas establecidas por separado pero cuyos objetivos coinciden con los de la EPT, o bien en virtud de acuerdos destinados concretamente a responder a determinados aspectos de la EPT:

- **Decenios internacionales:** la EPT se fortalece con el realce particular que pueden aportarle decenios y marcos internacionales conexos, en particular el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM proporcionan un marco de desarrollo general gracias al cual dos de los objetivos de la EPT (escolaridad primaria e igualdad entre los sexos) reciben un vigoroso apoyo. Seguir articulando las complementariedades entre todos los ODM y todo el programa de la EPT es decisivo para una acción internacional concertada en sendos frentes. En su función de coordinadora de la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO establecerá vínculos específicos y de apoyo mutuo entre esas iniciativas, así como con los procesos de los ODM, de modo que los países puedan aprovecharlos al máximo para apoyar sus actividades de planificación y ejecución de la educación.
- **Programa Mundial para la educación en derechos humanos:** la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNESCO coordinan este programa, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005 como complemento del Decenio. Apunta a promover una educación de calidad para todos basada en los derechos, en la que el sistema educativo se orienta hacia la ciudadanía democrática, el fomento de la no violencia y la paz, la eliminación de los estereotipos, la promoción de la cohesión social y el respeto de la dignidad humana.

- **La iniciativa del Grupo E-9:** los nueve países en desarrollo más poblados (Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán) tienen en común varios desafíos. Congregados en el Grupo E-9, cumplen una doble función: además de seguir persiguiendo las metas de la EPT en sus respectivos territorios, poseen experiencias y enseñanzas que han de compartir entre ellos y con otros países en desarrollo, y cuentan con muchos recursos humanos e institucionales con ese fin. Se prevé que el E-9 cumplirá una función rectora y constituirá una fuente de innovación, que exigirá a su vez que la UNESCO desempeñe un papel más activo de facilitación y coordinación.
- **Iniciativa Vía Rápida (IVR):** establecida por el Banco Mundial en 2002, la IVR es una respuesta a las necesidades de financiación de la EPT y se centra en las necesidades de la enseñanza primaria. También se basa en con los objetivos de desarrollo del Milenio. Además de su objetivo esencial de movilizar recursos multilaterales y bilaterales para la EPT, la IVR, mediante su Fondo Catalizador, facilita financiación de transición mientras que el fondo para el desarrollo de programas de educación, más reducido, presta asistencia para aumentar las capacidades de planificación con miras a las metas de la EPT. Con una secretaría en el Banco Mundial, agrupa a la UNESCO y donantes bilaterales, y recibe asimismo contribuciones de la sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas.
- **Asociaciones con la sociedad civil:** una amplia variedad de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales coopera en las relaciones de colaboración. Redes de promoción, sensibilización e intercambio de información interactúan con otros copartícipes internacionales en la EPT y trabajan asimismo en el plano nacional. La Campaña Mundial por la Educación y la Consulta Colectiva de las ONG sobre la EPT son dos agrupaciones esenciales.
- **Las alianzas temáticas,** algunas de las cuales también son conocidas como “programas emblemáticos de la EPT”, se crearon después del Foro Mundial sobre la Educación de 2000 con objeto de facilitar la acción colectiva atendiendo a algunos de los grandes objetivos estipulados en el Marco de Acción de Dakar, según modalidades que refuerzan y enriquecen los planes nacionales de la EPT. Por ejemplo:
  - Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI): establecida en 2000 en el Foro Mundial sobre la Educación, la UNGEI, coordinada por el UNICEF, tiene por objeto reducir las disparidades entre los sexos de modo que las niñas de todo el mundo gocen de iguales posibilidades de recibir una educación e iguales oportunidades para obtener resultados positivos y utilizar lo que aprenden.
  - VIH/SIDA y educación: dos iniciativas impulsan la cooperación sobre este tema. La primera, el Equipo de Tareas interinstitucional sobre la educación del ONUSIDA organizado por la UNESCO, proporciona una plataforma para la sensibilización, la creación de redes y la armonización entre asociados internacionales -organismos, sociedad civil, entidades de financiación bilaterales, etc.- dando realce, por un lado, a las repercusiones del VIH/SIDA en la educación y, por otro, a la función de la educación en la prevención, el tratamiento, los cuidados y el apoyo relacionados con el VIH. La segunda, la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA) es una actividad multipaís en el marco del ONUSIDA destinada a respaldar respuestas exhaustivas de la educación a la epidemia del VIH y el sida en los países; la dirige la UNESCO en colaboración con asociados clave (véase el Anexo VI).

- Surgen nuevas asociaciones para focalizar la energía colectiva en partes del programa de la EPT. Tras el acuerdo alcanzado en Beijing en 2005 por el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, se está estableciendo un Equipo de Trabajo Mundial sobre el Trabajo Infantil y la Educación para Todos, mediante la colaboración entre la UNESCO, la OIT, el Banco Mundial y la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil. También se están creando nuevas alianzas en torno al movimiento internacional en pro de la supresión de las matrículas escolares en la enseñanza primaria.

En el Anexo II figuran otros detalles y ejemplos.

## V. COORDINACIÓN INTERNACIONAL

### PRINCIPIOS DE COORDINACIÓN

36. Dentro de cada país, el elemento básico es el liderazgo del gobierno a la hora de coordinar el apoyo procedente de organismos bilaterales y multilaterales, cada uno de los cuales contribuirá así de la mejor forma posible a la EPT, centrándose en las prioridades del país a las que mejor pueda responder y aprovechando al máximo su ventaja comparativa.

37. Existen diversos foros en los que organismos internacionales y otras partes asociadas al proceso de EPT (gobiernos, sociedad civil, y sector privado, por ejemplo) se reúnen y colaboran en torno a temas relacionados con el desarrollo, y en esos foros también puede tener cabida la educación. En el presente Plan no se propone la creación de un nuevo foro, sino más bien medidas concretas para mejorar la coordinación del proceso de EPT, que puede tener por escenario uno cualquiera de los grupos antedichos, o todos ellos, y estará organizada en torno al plan sectorial de educación de cada país. A escala nacional, los principales foros aglutinan a todos los interlocutores en grupos que, pese a ser distintos, podrían solaparse:

- Dentro de los países, el **sistema de las Naciones Unidas** deberá centrarse cada vez más en objetivos comunes que sirvan para responder a las prioridades nacionales, instaurando procesos comunes de programación en cada país, por ejemplo la Evaluación Común para los Países del MANUD. Estos procesos, que aglutinan de modo creciente a gobiernos, donantes, entidades de la sociedad civil y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, podrían aprovecharse mejor para evidenciar la urgencia de cumplir los objetivos de la EPT para 2015. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas, junto con el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países, puede desempeñar una función clave en la promoción de los planes de EPT como parte integrante del enfoque común del sistema de las Naciones Unidas.
- Los **organismos de financiación** coordinan sus actividades, siguiendo las pautas de instancias gubernamentales, básicamente de dos formas: como parte del proceso de elaboración y subsiguiente ejecución de “estrategias de lucha contra la pobreza”; y como parte de los enfoques sectoriales. Estos procesos no están implantados en todos los países, y el grado de colaboración que se instituya en torno a la EPT dependerá del nivel de prioridad que se haya otorgado a la educación en las estrategias de lucha contra la pobreza y de que exista o no un enfoque sectorial en el ámbito de la enseñanza.
- En el terreno concreto de la **EPT**, los foros nacionales de EPT, cuando existen, brindan a todos los interlocutores la posibilidad de participar en procesos que van desde la planificación hasta la evaluación, y ofrecen por consiguiente un sistema de referencia ya

definido en el que puede enmarcarse el apoyo internacional. En otros casos, la IVR puede funcionar como mecanismo de coordinación a escala nacional para perseguir los objetivos que se hayan definido en cada país para la IVR (relacionados mayoritariamente con el apoyo a la enseñanza primaria).

- Los **foros y mecanismos de dimensión regional** adoptan diversas formas: reuniones ministeriales, alianzas de la sociedad civil, intercambios técnicos, etc. Cuando los hay, funcionan como espacios complementarios de diálogo y, por lo tanto, coordinación. Es importante que las personas que en cada organismo multilateral se ocupen del apoyo a la EPT dentro de los países sigan de cerca los resultados de las deliberaciones que tengan lugar en el plano regional.

38. Dado que los copartícipes en la EPT pueden intervenir en varios de esos foros, es a todas luces necesario que dentro de cada país haya una buena comunicación y se sigan planteamientos coherentes, de forma que los interlocutores locales no deban asumir una carga aún mayor de negociación y deliberación. La UNESCO debe trabajar con los gobiernos para determinar cuáles de esos foros son los más adecuados como espacio de intercambio sobre la EPT.

39. Cada organismo tiene sus métodos de trabajo, que a su vez determinan sus relaciones con los gobiernos. Una relación de financiación induce una dinámica distinta de la que generan relaciones basadas en la creación de capacidades o en la ayuda a la formulación de políticas. Al ponerse al frente del proceso, los gobiernos nacionales deben ser conscientes de esas diferencias y estar familiarizados con la forma de trabajar de los distintos organismos, condición indispensable para que la coordinación se traduzca en una cooperación complementaria y coherente.

40. Toda vez que los organismos ofrecen distintos tipos de apoyo a la EPT en el plano nacional, los países deberían expresar con claridad lo que esperan de cada organismo. En el Anexo III, donde se presenta a modo de ejemplo el tema de la alfabetización, se indican posibles formas de apoyo en este terreno y se exponen las aportaciones complementarias que cada uno de los cinco organismos puede ofrecer.

## **PASOS FUNDAMENTALES PARA LA COORDINACIÓN**

41. El presente Plan, y el proceso para evaluarlo y renovarlo, será el guión por el que rija sus pasos el Sector de Educación de la UNESCO en los próximos diez años. En él se describe un papel de liderazgo y coordinación mundiales que integre las actividades relativas a la EPT de todas las instancias internacionales y regionales, y se exponen las líneas estratégicas específicas de la UNESCO<sup>7</sup>. A continuación se relacionan una serie de funciones de liderazgo mundial que la UNESCO podría asumir y de las que debería rendir cuentas, en cada una de las cuales será preciso profundizar.

### ***Reforzar la coordinación nacional***

42. Para que, dentro de cada país, tanto la ayuda internacional como los procesos de planificación a largo plazo y definición de prioridades sean más coherentes, es fundamental reforzar el liderazgo de la EPT en el plano nacional. Este trabajo debe adoptar la forma de un diálogo constructivo que se traduzca en una mayor capacidad del país a la hora de aplicar prácticas idóneas y estrategias apropiadas, formular políticas y evaluar sus consecuencias, y situar el proceso de EPT en el contexto más general de las tendencias e ideas internacionales. En la Mesa Redonda de Ministros de

<sup>7</sup> Los documentos 170 EX/8 (2004) y 171 EX/8 (2005) del Consejo Ejecutivo de la UNESCO proporcionan el marco de esas responsabilidades y objetivos.

Educación sobre la EPT celebrada en octubre de 2005, y de nuevo en la reunión del Grupo de Alto Nivel celebrada en Beijing en noviembre de 2005, se emplazó a la UNESCO a actuar con mayor dinamismo en su función de socio intelectual y promotor de la EPT. En 2006 y 2007, la Organización responderá a esa demanda de dos maneras: reforzando el papel de su Sector de Educación como centro de intercambio de ideas; e intensificando su labor sobre el terreno para ayudar en mayor medida a los gobiernos a formular políticas y a articular sus prioridades con los programas de los organismos que trabajan en pro del desarrollo.

### ***Promover la cooperación Sur-Sur***

43. La cooperación entre países en desarrollo del Sur presenta la particular ventaja de propiciar el intercambio de experiencias entre países que tienen problemas, oportunidades y limitaciones similares. Para profundizar en este tipo de cooperación, los países del Grupo E-9 pueden desempeñar una doble y muy importante función como copartícipes en el movimiento de EPT, y ayudar así a llegar con éxito al año 2015. En primer lugar, pueden comprometerse, como hizo China en la reunión del Grupo de Alto Nivel de Beijing en 2005, a constituir a escala mundial un modelo de éxito en el proceso de EPT. Desde el punto de vista estadístico, el hecho de que los países del Grupo E-9 en su conjunto obtengan buenos resultados dentro de sus fronteras constituye la clave para que se cumplan los objetivos de Dakar. En segundo lugar, esos países disponen también de los recursos y la capacidad para ejercer una función básica y reconocida en la cooperación Sur-Sur, colaborando con países en desarrollo que estén en peores condiciones y ayudándolos en sus esfuerzos en pro de la EPT. Esta nueva alianza de coordinación entre la EPT y el E-9 servirá para ayudar a definir prácticas ejemplares de enseñanza y aprendizaje, reforzar las instituciones, instaurar nuevos mecanismos de financiación e impulsar innovaciones tecnológicas para responder a las muy diversas necesidades de los países en desarrollo, empezando por los más necesitados. Esta nueva alianza constituirá asimismo una plataforma para profundizar en la cooperación Sur-Sur. La UNESCO trabajará también con sus asociados para estudiar las posibilidades de apoyo financiero por parte de países desarrollados, en lo que constituiría una relación triangular.

### ***Conferir más protagonismo a la EPT***

44. Además de conseguir un mayor volumen de recursos para la EPT (véase la Sección 2), la UNESCO y sus asociados trabajarán para que la educación en general y la EPT en particular ocupen un lugar destacado en los programas políticos internacionales. En este sentido, los países del G-8 constituyen una fuerza política de importancia capital para promover y secundar el cumplimiento de los objetivos de la EPT para 2015. Otras estructuras importantes son el ECOSOC, las organizaciones regionales, la OCDE y otros muchos foros en los que conviene hacer presión para mantener a la EPT en los programas generales de desarrollo y lograr que el tema de la educación esté presente en las deliberaciones de los organismos y encuentros internacionales<sup>8</sup>.

45. Por lo que respecta concretamente al G-8, la UNESCO trabajará en estrecha colaboración con la Federación de Rusia, país que en 2006 acogerá la reunión del Grupo, para elaborar un orden del día en el que se preste la debida atención a la EPT. Las relaciones con el G-8 deberían ir evolucionando entre 2006 y 2015, a medida que se acerque la fecha de referencia del proceso y que se acreciente y amplíe el interés del G-8 por la financiación de la educación en los países en desarrollo. Este proceso discurrirá en coordinación con el capítulo financiero de la alianza con el E-9.

---

<sup>8</sup> Véase, en la Sección 7, un cronograma no exhaustivo de posibles reuniones en cuyo orden del día podría figurar la EPT.

### ***Facilitar la movilización de recursos***

46. Además de incluir la EPT en el temario de los grandes foros internacionales, es importante facilitar la obtención de recursos por todos los medios existentes. La mayor parte de los recursos destinados a la EPT provendrán de presupuestos nacionales, por lo que es importante trabajar con los gobiernos para obtener asignaciones presupuestarias que estén a la altura de las necesidades. La ayuda externa es fundamental para alcanzar los objetivos de la EPT en muchos países en desarrollo, y puede servir como catalizadora de la elaboración de políticas y de otras iniciativas de financiación. Por ello la IVR irá cobrando una importancia creciente y también será necesario encontrar el modo de financiar otros aspectos de la EPT, como la alfabetización de adultos, la atención y educación de la primera infancia o los programas de formación profesional y capacitación para la vida activa dirigidos a los jóvenes. Convendría facilitar las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y las entidades comunitarias. En los planes de la UNESCO para 2006-2007 se otorga un lugar central a las actividades de coordinación para ayudar a “reducir la desproporción entre las necesidades financieras y los medios de acción de los países que más lejos están de conseguir la EPT y los recursos proporcionados por la comunidad internacional”<sup>9</sup>.

### ***Ofrecer orientaciones sobre políticas basadas en datos e investigaciones***

47. En el terreno de la EPT, las políticas eficaces sientan las bases del éxito, y el hecho de ofrecer aportaciones de la máxima calidad al trabajo de formulación de políticas es uno de los ingredientes de la coordinación del proceso. Ello requiere la recopilación de datos contrastados sobre lo que funciona, junto con la aplicación práctica de las investigaciones sobre el tema. Para facilitar todo ello, la UNESCO actuará en dos líneas:

- En primer lugar, reforzará aún más su función y capacidad de prestar asesoramiento sobre políticas a partir de análisis rigurosos. Para ello es fundamental recopilar, organizar y difundir información organizada de tal manera y con tal formato que sirva para promover un fructífero diálogo sobre políticas. Aprovechando las competencias del personal experto de la Sede, los institutos y las unidades fuera de la Sede, la UNESCO orientará y formulará mejor sus contribuciones a los programas políticos, tanto en foros internacionales y regionales como en los países. En el plano internacional, gracias a una presencia más activa en los foros relacionados con la EPT, ayudará a dar más coherencia global al trabajo de las distintas partes.
- En segundo lugar, la UNESCO, junto con sus asociados e institutos, determinará las líneas de investigación prioritarias, susceptibles de concretarse en estrategias más eficaces para alcanzar para 2015 los objetivos de la EPT y las metas de los tres decenios. En este proceso, todas las partes tendrán en cuenta en la mayor medida posible las conclusiones de procesos de investigación. Otro elemento cardinal es la mejora de la capacidad de las instituciones nacionales para realizar investigaciones de gran calidad y analizar y utilizar sus resultados. En el curso de 2006, la UNESCO trabajará con sus asociados para definir una serie de ámbitos fundamentales y poner en marcha investigaciones, sobre todo en relación con los países que más lejos estén de cumplir los objetivos de la EPT.

### ***Integrar los mecanismos de la EPT***

48. La experiencia adquirida desde el Foro de Dakar demuestra que los principales mecanismos de coordinación de la EPT que han ido surgiendo podrían disfrutar de un mayor grado de integración, lo que serviría para acrecentar tanto su influencia a escala mundial como el impulso

<sup>9</sup> Proyecto de Programa y Presupuesto para 2006-2007 de la UNESCO.



político hacia la consecución de los objetivos de la EPT. En el periodo 2006-2007 hay que profundizar en dos ámbitos:

- En primer lugar, al programar las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la EPT y el Grupo de Alto Nivel previstas para 2006 en París y Egipto respectivamente, será esencial integrar en un solo orden del día las necesidades políticas y programáticas de los grandes organismos internacionales (UNESCO, PNUD, UNICEF, FNUAP y Banco Mundial) que guarden relación con la EPT y puedan ayudar a cumplir los objetivos de Dakar. En el mismo sentido, convendrá también hallar el modo de integrar en el Grupo de Alto Nivel las reuniones de otras instancias como la IVR o la UNGEI.
- En segundo lugar, en el periodo 2007-2008 la UNESCO se dedicará a reorganizar la secuencia de los mecanismos de la EPT para que puedan aprovecharse mejor los datos procedentes del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Si en el futuro este informe se publicara a principios de otoño, el Grupo de Trabajo podría reunirse también durante el otoño para examinar y debatir sus conclusiones, extrayendo de ellas las oportunas consecuencias en materia de políticas, lo que serviría a su vez para confeccionar el orden del día del Grupo de Alto Nivel, cuya reunión tendría lugar a finales de otoño. Se trata de cambios propuestos a la vez por los copartícipes en la EPT y por la Conferencia General de la UNESCO en su reunión de 2005.

49. Los encuentros de ámbito regional en que se tratan temas relativos a la educación, como las conferencias de ministros de educación o de la ADEA, generan resultados que son de utilidad inmediata para la EPT. Tales reuniones, a su vez, pueden beneficiarse de las aportaciones de los foros internacionales dedicados al tema. Es importante facilitar la comunicación y el intercambio recíprocos para que el trabajo de todas las partes revista la máxima utilidad para cumplir los objetivos de la EPT.

### ***Efectuar un seguimiento de mayor amplitud en los países***

50. El *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* es la publicación más reputada del mundo en cuanto al análisis de temas relacionados con la EPT. En él se presentan sistemáticamente los datos más recientes disponibles y se analizan los factores que propician u obstaculizan el cumplimiento de los objetivos de la EPT. Su fuerza reside en su independencia editorial, la calidad de su plantilla y su Consejo de Redacción, la suficiente dotación de recursos y la calidad del propio informe y de los análisis de datos que en él se ofrecen. Como parte del camino hacia la formulación de políticas de EPT basadas en datos contrastados, cada dos a tres años se convocan “cumbres regionales de educación” para examinar la marcha del proceso en cada región (como el informe y la reunión del polo Dakar de primavera de 2005), que en adelante se basarán en los foros regionales de educación ya existentes y vendrán a reforzarlos<sup>10</sup>. Además, actualmente hacen falta datos más completos sobre la falta de financiación, sobre todo en los países menos desarrollados.

51. En la edición de 2008 del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* se examinarán los avances mundiales en la marcha hacia los seis objetivos de la EPT. La UNESCO completará esta información con estudios de ámbito nacional, con objeto de detectar y analizar las disparidades entre países para mejorar políticas y, con ello, mejorar los indicadores y los medios de acción para seguir de cerca la aplicación práctica de la EPT. Los análisis por países serán después sintetizados en informes regionales. En este proceso, que tendrá lugar durante 2006 y 2007, también se prestará

---

<sup>10</sup> Entre esos foros se cuentan la MINEDAF (África, cada cuatro años), la ADEA, la MINEDARAB (región árabe), las reuniones de ministros latinoamericanos, varios encuentros subregionales en Asia y el Pacífico, etc.

atención al desarrollo de la capacidad de los países para reunir y analizar datos desglosados con mayor detalle. La UNESCO, junto con el equipo responsable del *Informe*, el IEU y sus oficinas regionales y otros asociados, estudiará en 2006 el modo de apoyar un seguimiento de mayor amplitud y de organizar ese trabajo de manera eficaz, efectiva e integral. Análogamente, el periodo 2014-2015 servirá para llevar a cabo un estudio general de las actividades realizadas en todo el mundo en pro de la EPT.

### ***Proseguir las consultas permanentes con los organismos copartícipes en la EPT***

52. En respuesta a los llamamientos efectuados por el Consejo Ejecutivo y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT en su reunión de Brasilia para que el Plan de acción global sea elaborado en estrecha consulta con los organismos copartícipes, y en particular con los otros cuatro promotores de las reuniones de Jomtien y Dakar (PNUD, FNUAP, UNICEF y el Banco Mundial), se han venido realizando consultas conforme a los siguientes mecanismos:

- en las deliberaciones mantenidas dentro del Grupo de Trabajo sobre la EPT (julio de 2005) y en el curso de la Reunión técnica de la IVR (septiembre de 2005), la Mesa Redonda Ministerial sobre la EPT (octubre de 2005), la reunión de Beijing del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (noviembre de 2005) y la Reunión Ministerial del Grupo E-9 celebrada en Monterrey (febrero de 2006), encuentros en los que se apoyaron y refrendaron las grandes líneas del Plan de acción global;
- en los debates mantenidos durante la 33ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, especialmente en torno a los documentos 33 C/5 y 34 C/4 y en relación con el examen de los resultados de la Mesa Redonda Ministerial sobre la EPT;
- en discusiones bilaterales con representantes de alto nivel de los Estados Miembros, organismos multilaterales y bilaterales e instancias de la sociedad civil;
- en el curso de visitas a los principales organismos copartícipes y de intercambios técnicos con ellos, que sirvieron para generar una mayor voluntad de participar en las fases ulteriores de elaboración del Plan y para preparar una reunión de alto nivel de los jefes de los organismos promotores a mediados de 2006 en la que, de ser posible, quede consagrado el Plan de acción global.

Es probable que entre los próximos pasos del proceso figuren un retiro interinstitucional dedicado específicamente al tema, nuevas consultas con donantes bilaterales con ocasión de la Reunión técnica de la IVR de Moscú (marzo de 2006), deliberaciones con el UNICEF sobre su nueva estrategia a medio plazo sobre educación (2006-2009) y más consultas directas con altos cargos de los organismos asociados.

## **VI. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COPARTÍCIPIES EN LA EPT**

53. El gran objetivo general radica en ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la EPT en 2015. Para ser eficaces en ese empeño, los organismos internacionales que impulsan el proceso deben concentrarse en unas pocas líneas estratégicas que sean al mismo tiempo lo bastante generales para admitir cierta flexibilidad y responder a las particularidades de cada región, país y localidad y lo bastante específicas para que la estrategia global pueda traducirse en procesos concretos de planificación y presupuestación.

54. A continuación se describen sucintamente las grandes líneas de trabajo en pro de la EPT que tienen definidas los cinco patrocinadores de Dakar para los próximos diez años. A medida que el presente Plan vaya madurando se le irán incorporando, en forma de anexos, las orientaciones estratégicas de otros interlocutores de importancia, incluidas organizaciones no gubernamentales.

## UNESCO

55. Al entrar la UNESCO en el proceso de elaboración de su próxima Estrategia a Plazo Medio (2008-2013), proceso que descansará en amplias rondas de consulta, el ámbito de la educación va adquiriendo una importancia capital. Un aspecto básico del proceso será la concepción de una respuesta global a los problemas pendientes en materia de EPT. En el presente Plan de acción global se han distinguido las siguientes áreas fundamentales y los siguientes planteamientos para configurar dicha respuesta:

- **“Del acceso al éxito”**. Ello significa escolarizar a cuantos deban estarlo, poblaciones marginadas inclusive, y que todos los alumnos estén en condiciones de seguir en la escuela y concluir los estudios con éxito. Este objetivo exige prestar atención permanente a la elaboración de estrategias eficaces y adaptadas al contexto y a la mejora de la calidad de la enseñanza, aplicando métodos análogos a los de EDUSIDA. Los copartícipes en la EPT deberían trabajar conjuntamente para elaborar y fomentar planteamientos innovadores que ofrezcan educación y aprendizaje para todos y con posibilidades de éxito (véanse los Anexos VI y VII).
- La **alfabetización** de niños y adultos es un componente fundamental, y en este sentido la UNESCO seguirá llevando adelante la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) y describiendo prácticas idóneas y apoyando su aplicación en los países, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (véase el Anexo IV.).
- **Educación de los trabajadores**. Cada vez es más necesario conseguir elevados índices de matriculación y obtención de títulos en la enseñanza secundaria, cuyos planes de estudios deberían tener por objeto generar “pensadores que trabajen y trabajadores que piensen”. La enseñanza secundaria y de niveles superiores, así como la educación y formación técnica y profesional, deben estar íntimamente vinculadas a la creación de una fuerza de trabajo adecuada. En este sentido, la creación de oportunidades educativas y formativas para jóvenes no escolarizados, junto con las actividades de aprendizaje no formal, deben ocupar un lugar destacado.
- La **formación del profesorado** es un ámbito prioritario para el desarrollo. Es preciso describir prácticas idóneas y acometer con gran dinamismo la formación y el perfeccionamiento profesional de los docentes. El trabajo de la UNESCO en este terreno se concretará sobre todo en su Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subshariana. Además, la Organización debería liderar y coordinar la labor mundial de cuantificación de las carencias de personal docente, cada vez mayores, y buscar posibles soluciones al problema, actuando en concordancia con la iniciativa EDUSIDA, que encabeza la propia UNESCO (véase el Anexo V).
- La **tecnología** transformará la utilización del tiempo, el espacio y la responsabilidad: la UNESCO debería estudiar el potencial transformador de la tecnología para apoyar un aprendizaje de alta calidad en contextos de educación formal y no formal. Como ingrediente básico e intersectorial de los medios de acción de que dispone la Organización, ello exigirá el fortalecimiento del ITIE, el IICBA y la División de Enseñanza Superior para crear en las universidades “centros de excelencia” que se dediquen a la formación de docentes y el desarrollo de los recursos humanos.

56. La UNESCO secundará estas líneas de trabajo sobre la educación por lo menos de las siguientes formas:

- **Capacitación** en los planos regional y nacional: la UNESCO y sus institutos abordarán la clara necesidad de ofrecer posibilidades de perfeccionamiento profesional continuo al personal del ramo en ministerios, escuelas, universidades y otras instancias. Sin excluir otros ámbitos, esta labor comprende la capacidad del propio país para planificar, gestionar y poner en práctica programas de investigación y evaluación sobre los efectos de los programas educativos en todos los niveles (véase el Anexo VIII).
- **Portal de educación de la UNESCO:** dentro de la función normativa y de centro de intercambio de información de la UNESCO, habría que presentar todos los objetivos estratégicos de la Organización desde el punto de vista de sus resultados, obtenidos sobre el terreno o mediante investigaciones, en un portal mundial que fuera interactivo y de fácil utilización para las personas que trabajan sobre el terreno. La información debería presentarse organizada por iniciativa y por cada uno de los seis objetivos de la EPT, a fin de exponer claramente lo que está haciendo la UNESCO para cumplir los objetivos en el terreno de las políticas o su aplicación práctica, de la financiación, pedagogía, etc.
- **Asociación con los Estados Miembros y transparencia ante ellos:** teniendo en cuenta que los aspectos financieros, económicos y sociales del desarrollo sostenible y las estrategias educativas son cada vez más interdependientes en los planos tanto mundial como regional y nacional, el papel del Sector de Educación como socio intelectual y promotor de estrategias y planes nacionales de educación reviste más importancia que nunca<sup>11</sup>. La UNESCO seguirá trabajando con los ministros de educación de los países en desarrollo a fin de asegurarse de que sus programas y actividades van en la línea adecuada para apoyar los planes y estrategias nacionales de EPT. El seguimiento y la evaluación periódicos de los frutos de la labor de la UNESCO se llevarán a cabo de común acuerdo con dichos ministros.

## UNICEF

57. La educación es un elemento central de la misión del UNICEF en defensa de los niños del mundo, como lo afirma el propio organismo: “El UNICEF aborda la educación desde una visión vinculada al crecimiento y el desarrollo, así como a la protección y el bienestar de todos los niños” y “El UNICEF apoya y promueve una educación de calidad para todos como derecho inalienable”<sup>12</sup>.

58. “La educación básica de calidad y la igualdad entre los sexos” forman conjuntamente uno de los cinco grandes ejes del plan estratégico a plazo medio (2006-2009) del UNICEF, basado en los dos ODM ligados al tema. Para hacer realidad la paridad entre los sexos, el UNICEF trabaja con asociados de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), además de apoyar a los copartícipes en sus esfuerzos por cumplir los demás objetivos de la EPT y de tomar parte en la Iniciativa Vía Rápida (IVR).

59. En cumplimiento de su mandato general de velar por el desarrollo y bienestar de los niños, el UNICEF trabaja, principalmente a escala nacional, sobre los siguientes elementos del movimiento en pro de la EPT:

<sup>11</sup> Extremo en el que hicieron hincapié los firmantes del comunicado de la Mesa Redonda de Ministros de Educación (París, octubre de 2005), y que también subrayó el Grupo de Alto Nivel en su reunión de Beijing.

<sup>12</sup> UNICEF, *Note to EFA Task Force* (París, 24-25 de enero de 2005), pág. 1.

- mejorar la preparación de los niños para empezar a su debido tiempo la escuela primaria con programas de atención, pedagógicos y de desarrollo dirigidos a la primera infancia;
- reducir las desigualdades por razones de sexo o de otra índole en relación con el acceso a una educación básica de calidad, la participación en ella y la conclusión de los estudios;
- mejorar la calidad de la educación y los niveles de retención, conclusión y éxito en la escuela, utilizando para ello modelos escolares adaptados a las necesidades del niño y promoviendo vínculos con iniciativas del PMA para apoyar programas de alimentación en la escuela;
- tratar de restaurar la enseñanza en situaciones de emergencia o posteriores a un conflicto y ayudar a salvaguardar los sistemas educativos ante amenazas como la del VIH/SIDA.

60. Además, el UNICEF está empezando a ocuparse de la enseñanza secundaria para adolescentes, en especial de sexo femenino, para quienes es fundamental una educación que facilite las aptitudes necesarias para la vida activa.

## **BANCO MUNDIAL**

61. En materia de educación el Banco Mundial sigue una doble estrategia, que se plasma en sendos enunciados: la Educación para Todos (EPT) y la Educación para la Economía del Conocimiento<sup>13</sup>. Los ODM constituyen el marco de referencia en que el Banco Mundial inscribe su labor de desarrollo en el terreno de la educación, centrada en los dos objetivos del Milenio que constituyen la educación primaria universal y la igualdad entre los sexos en la escuela, aun siendo plenamente consciente de que para alcanzar los ODM es necesario prestar apoyo a la totalidad de los programas de EPT. El Banco Mundial persigue dichos objetivos ligándolos a la mejora de los resultados del aprendizaje y de la calidad de la educación, y tratando de que ésta resulte útil de cara al mercado laboral, permita adquirir aptitudes productivas y abra mejores perspectivas para cumplir también los ODM relacionados con la salud.

62. El Banco Mundial pone el acento en un “mejor contexto normativo” como único y más importante motor de la EPT, secundando sobre todo las actividades en la materia con iniciativas polifacéticas:

- 1) fomento del desarrollo de la primera infancia;
- 2) mejora de los niveles de acceso e igualdad y de los resultados del aprendizaje;
- 3) especial atención a la educación de las niñas para mejorar sus índices de retención y abandono, así como sus resultados escolares;
- 4) apoyo a los sistemas educativos para afrontar el problema del VIH/SIDA;
- 5) fomento de las posibilidades de EPT en países recién salidos de un conflicto.

63. Además, el Banco Mundial trata de conferir más eficacia a los programas de educación básica de adultos como parte de la planificación de la EPT, a la vez que ha reforzado su apoyo a las actividades de educación no formal de niños y jóvenes para ayudar a facilitar su transición al mercado laboral.

---

<sup>13</sup> Véase: Banco Mundial, *Education Sector Strategy Update*, 2005.

64. Al margen de todas esas actividades, el Banco Mundial lidera la Iniciativa Vía Rápida (IVR) como principal mecanismo para obtener más recursos y armonizar la participación de los donantes en el proceso de EPT. Además de ofrecer apoyo financiero con préstamos ordinarios y con subvenciones y préstamos a tipo preferente de la AIF, el Banco Mundial utilizará su capacidad de análisis para propugnar una línea de trabajo sobre la educación más claramente dirigida a la obtención de resultados, desde el doble punto de vista de evaluar y sistematizar los resultados del aprendizaje en todos los países y de entender los efectos que tiene la educación sobre la sociedad. Ello se traduce en un fuerte impulso para lograr no sólo que todos los niños se matriculen en la escuela primaria sino, sobre todo, que todos terminen los estudios.

65. Al margen de la EPT, los programas de Educación para la Economía del Conocimiento tienen por objetivo básico reforzar la función de la enseñanza secundaria y superior como vivero de capital humano, vinculando la educación con las necesidades del mercado laboral y propiciando así una mayor competitividad de la economía del país.

66. El Banco Mundial organiza su labor en torno a una estrategia única liderada por cada país, y procura también favorecer alianzas con el sector privado.

## **FNUAP**

67. El FNUAP “es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos”. Los principales ámbitos en los que trabaja este organismo para ayudar a los países son: 1) formulación de políticas y estrategias para reducir la pobreza y apoyar un desarrollo sostenible; 2) recopilación y análisis de datos demográficos que puedan ayudar a los países a entender las tendencias de la población y puedan ser de utilidad para programas y políticas destinados a luchar contra la pobreza, evitar embarazos indeseados, prevenir el contagio de jóvenes por el VIH/SIDA y garantizar que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto; y 3) tratar de vincular estrechamente el desarrollo con la salud reproductiva y la igualdad entre los sexos.

68. Desde el punto de vista del FNUAP, la educación básica es no sólo una importante condición previa para el desarrollo sostenible, sino también un factor de desarrollo del bienestar por la relación que guarda con factores demográficos, económicos y sociales. Muchos de sus programas de fomento de la población y educación para la vida familiar integran aspectos educativos, que se traducen en actividades de formación sobre salud sexual y reproductiva, en particular por personas del mismo círculo, y de adquisición de aptitudes para la vida activa, especialmente sobre la prevención del VIH. Para apoyar los objetivos y estrategias de la EPT, el FNUAP también interviene en los ámbitos siguientes:

- promoción de los objetivos de la EPT en sus programas de ámbito mundial, regional y nacional;
- promoción del apoyo político y programático a la educación de las niñas, sobre todo para eliminar las discriminaciones por razones de sexo en los sistemas y programas educativos. Esta labor abarca, entre otros temas: la educación de las niñas en zonas afectadas por conflictos armados; los factores socioculturales que dificultan la escolarización de las niñas, como los matrimonios precoces o los embarazos de adolescentes; y el fomento de los vínculos entre educación de las niñas y salud reproductiva;
- fomento de programas de alfabetización básica en relación con los programas de salud reproductiva, igualdad entre los sexos y lucha contra el VIH/SIDA;
- apoyo a los jóvenes y adolescentes, respondiendo a sus necesidades en materia de atención sanitaria, oportunidades económicas y aptitudes para la vida activa.

## **PNUD**

69. El PNUD constituye, en sus propias palabras, la “red mundial de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, responsable de aglutinar y coordinar las actividades de carácter nacional e internacional para lograr que se cumplan los ODM. Para ello trabaja sobre temas como el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos, la creación de alianzas y la promoción de una serie de cambios, especialmente en cinco ámbitos:

- 1) gobernabilidad democrática;
- 2) reducción de la pobreza;
- 3) prevención y recuperación de las crisis;
- 4) energía y medio ambiente;
- 5) VIH/SIDA.

70. El trabajo en todos esos terrenos se llevará a cabo teniendo en cuenta la existencia de una serie de temas transversales:

- desarrollo de los medios de acción;
- redes de conocimiento;
- diferencias entre hombres y mujeres en relación con el desarrollo;
- derechos humanos;
- tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC);
- cooperación Sur-Sur.

71. Una de las funciones clave del PNUD consiste en coordinar el trabajo de los organismos de las Naciones Unidas en los países en calidad de “Coordinador Residente”.

72. Aunque la EPT no figura explícitamente en el marco de referencia de sus temas de trabajo, hay diversas facetas de la labor del PNUD que traen consigo una serie de elementos educativos. En el vigente marco de financiación multianual (2004-2007) del PNUD se proponen cinco objetivos fundamentales que entrañan algún tipo de proceso educativo o de aprendizaje. Como Coordinador Residente en los países, el PNUD desempeña una importante función a la hora de vincular las estrategias de reducción de la pobreza, en particular los DELP, con los ODM, la EPT y otros mecanismos como el MANUD y de procurar que los recursos de las Naciones Unidas y la ayuda internacional se utilicen de la manera más eficaz posible.

## **VII. DE LOS MECANISMOS INTERNACIONALES A LAS ACCIONES NACIONALES**

73. Este Plan es un documento de trabajo dinámico, pensado para facilitar en la mayor medida posible las actuaciones conjuntas y coordinadas cuando los copartícipes en la EPT lo utilicen como marco de referencia en sus conversaciones e iniciativas de cooperación.

74. Para hacer realidad la EPT, el escenario de acción privilegiado son los países, previa consideración de las políticas y planes educativos vigentes en cada uno de ellos. El presente Plan de acción ofrece a los organismos internacionales un marco de referencia coherente para realizar una labor coordinada y complementaria en apoyo de su aplicación práctica a escala nacional. A la hora de prestar este apoyo, y dada la infinitud de necesidades y posibilidades distintas que existen en

función de los países, los ámbitos de interés estratégico expuestos en el Plan sirven como indicación de las líneas de trabajo que pueden seguirse. En muchos debates sobre la EPT, los cinco ámbitos de apoyo a la acción nacional han sido juzgados esenciales para promover y aplicar la EPT en cualquier contexto.

75. Más allá de esos cinco grandes ámbitos, sin embargo, hay prioridades específicas que entrañan una serie de parámetros variables según el contexto (secuencia y calendario, métodos y enfoques, costos y asignación de recursos), aspectos todos ellos que deben determinarse país por país.

76. La coordinación del apoyo en los países será fruto de la voluntad de entablar un diálogo sistemático, concreto y de calidad en los planos tanto nacional como internacional. A escala nacional, los asociados multilaterales y bilaterales están decididos a lograr un mayor grado de coordinación, armonización y adaptación a las prioridades nacionales como parte de procesos más generales de desarrollo, en particular la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. El diálogo a este nivel, orquestado por cada gobierno y alimentado por todos los copartícipes en la EPT, será la savia vital de la cooperación. En el plano internacional, el diálogo servirá para garantizar que los distintos programas sean complementarios y se refuerzan mutuamente, siempre y cuando cada organismo haga llegar a sus representantes en los países información sobre este espíritu de diálogo y les transmita la voluntad de participar en él.

77. Las responsabilidades de coordinación del conjunto de actividades en pro de la EPT y la contribución de cada organismo al proceso forman parte integrante de este Plan, que no aspira tanto a prescribir soluciones o definir acciones como a proponer una serie de procesos y ámbitos de trabajo en apoyo de los países, indicados el final de cada sección, en torno a los cuales puede discurrir el diálogo.

### **Proyecto de decisión**

78. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando su Decisión 171 EX/7 y la Resolución 33 C/15,
2. Recordando asimismo el examen estratégico de la EPT (170 EX/8) y la Estrategia de EPT de la UNESCO para el periodo 2005-2015 (171 EX/8),
3. Habiendo examinado el documento 174 EX/9,
4. Agradece al Director General la labor realizada para elaborar el *Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT en 2015* y los correspondientes planes de aplicación relativos a los objetivos estratégicos de la UNESCO;
5. Toma nota de las medidas adoptadas para intensificar las consultas y el diálogo de alto nivel con todos los interlocutores internacionales de relevancia, y en particular para convocar para mediados de 2006 un encuentro de los jefes de los cinco organismos patrocinadores de las reuniones de Jomtien y Dakar en el que examinen y, de ser posible, confirmen el *Plan de acción global*;



6. Acoge con satisfacción la propuesta de *Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT en 2015* y pide a los Estados Miembros que sigan instando a los principales interlocutores internacionales, a través de sus respectivos órganos rectores, a prestar un continuo apoyo a la UNESCO en su empeño de profundizar en el *Plan de acción global* y lograr su aplicación fructífera;
7. Toma nota de que el Director General ha empezado a elaborar un marco de gestión para un programa de educación descentralizado y orientado a la obtención de resultados;
8. Pide al Director General que adopte medidas para reforzar la capacidad de la UNESCO para poner en práctica el *Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT en 2015*;
9. Pide al Director General que le mantenga periódicamente informado de los recursos extrapresupuestarios adicionales que la Organización pueda necesitar para aplicar eficazmente el *Plan de acción global para alcanzar las metas de la EPT en 2015*, comprendido el susodicho marco de gestión;
10. Invita al Director General a informarle periódicamente de la marcha de la aplicación del *Plan de acción global* y el nuevo marco de gestión.

## ANEXO I

### CRONOGRAMA

El cronograma se presenta en tres partes:

- En la Parte 1 se detallan los eventos periódicos, sobre todo anuales, que contribuyen directamente a la coordinación de la EPT o brindan la oportunidad de vincularla con programas de desarrollo más amplios.
- En la Parte 2 se presenta un cronograma del quinquenio 2006-2010, en el que se señalan los eventos, las tendencias y las cantidades prometidas en materia de EPT.
- En la Parte 3, aún por elaborar, se presentarán los años ulteriores de actividades relativas a la EPT, 2011-2015.

#### Parte 1. Reuniones, actividades y eventos periódicos

Ámbitos		<b>Reuniones, actividades y eventos periódicos</b>	
<b>Establecimiento de alianzas &amp; impulso político</b>	<b>Reuniones sobre EPT</b>	Coordinación internacional Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos (anual) HLG (anual) Reunión de asociados de la IVR (anual) Reuniones técnicas sobre la IVR (bianual) Reuniones regionales (por ejemplo, UNESCO Bangkok, Foro de ministros de Asia Meridional sobre EPT) Reunión ministerial del Grupo E-9 (bienal) CCONG	Coordinación regional Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) Ministros de Educación de los Estados Miembros de África (MINEDAF) Conferencia de la UA de Ministros de Educación de África (COMEDAF) Comité Regional de Educación en Asia y el Pacífico (EDCOM) APPEAL Colaboraciones temáticas Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) Educación para la población rural Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)

Ámbitos	<b>Reuniones, actividades y eventos periódicos</b>	
	<b>Otros grandes eventos de promoción de la EPT</b>	Reuniones internacionales del G-8 (julio) ECOSOC Reunión de alto nivel OCDE/CAD OCDE/ED OIE – Conferencia Internacional de Educación Foro Económico Mundial (enero) Comisión de Derechos Humanos Comisión de la Condición de la Mujer Comité de los Derechos del Niño Conferencia internacional de Oxford sobre educación y desarrollo Conferencia de la Universidad de Harvard Conferencia de la Stanford University Business of Education Comparative and International Education Society Consejo Mundial de Asociaciones de Educación Comparada Asociación Británica para la Educación Internacional y Comparada Reuniones regionales Foros Parlamentarios y Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) ADEA Unión Africana OOPS
	<b>Reuniones de organismos</b>	Reuniones de los órganos rectores Consejo Ejecutivo de la UNESCO (2 veces – abril y octubre) y la Conferencia General (bienal - octubre) Banco Mundial/Comité para el Desarrollo del FMI (2 veces - primavera – marzo/abril y otoño – septiembre/octubre) Junta Ejecutiva del UNICEF (3 veces - enero, junio y septiembre) Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP (2 reuniones ordinarias en Nueva York – enero y septiembre & reunión anual en Ginebra - septiembre)
<b>Comunicación y promoción</b>		Eventos Semana de la EPT Días internacionales Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero) Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) Día de África (25 de mayo) Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre) Día Mundial de los Docentes (5 de octubre) Día Mundial del SIDA (1° de diciembre) Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (19 de diciembre)
<b>Seguimiento</b>		Informes Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (anual - noviembre) Informe sobre la situación de la IVR (anual - noviembre) Compendio mundial de la educación por el IEU (anual)

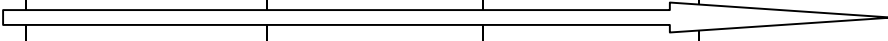
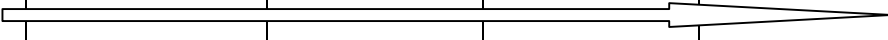
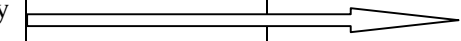
Parte 2: Cronograma 2006-2010

Areas		2006	2007	2008	2009	2010
Establecimiento de alianzas & impulso político	Reuniones sobre EPT	<p>Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos, HLGH (Egipto) y reuniones sobre la IVR</p> <p>Grupo E-9 (Mexico) Reunión de jefes de organismos sobre GAP</p>	<p>Reorganización de la secuencia del Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT y el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo para la preparación de MINEDAF IX</p>	E-9		E-9
	Otros eventos importantes	<p>G-8 (Russia) OECD Comisión de la Condición de la Mujer (marzo) Comisión de Derechos Humanos <b>Reuniones del Comité Consultivo Mundial de la UNGEI</b> <b>ECOSOC</b> <b>Unión Africana</b></p>	<p>Conferencia internacional de Oxford</p>			

Areas		2006	2007	2008	2009	2010
	Reuniones de organismos		Conferencia General de la UNESCO (34ª reunión)		Conferencia General de la UNESCO (35ª reunión)	
Labor relativa a la investigación y las políticas		Determinar ámbitos principales e iniciar actividades de investigación (UNESCO) Establecimiento y mantenimiento de una base de datos (UNESCO)				
		Actividades de creación de capacidades de la UNESCO				
		Revisión del marco/modelo creación de capacidades (UNESCO)				
		EPDF/FTI				
		Actividades de creación de capacidades del Banco Mundial y sus Institutos				
Comunicación y promoción		Semana de la EPT (docentes) Formulación de la estrategia de comunicación y promoción de la EPT de la UNESCO Formulación de la estrategia de la IVR-EPT	Armonización de las estrategias de comunicación - EPT e IVR-EPT			
Seguimiento		Informe de seguimiento de la EPT en el mundo AEPI Examen de los avances de la EPT Planificación para la ampliación de las actividades de seguimiento de la EPT en el mundo, IEU, UNESCO)	Informe de seguimiento de la EPT en el mundo (evaluación global) Examen de los avances de la EPT en el plano mundial			

Areas		2006	2007	2008	2009	2010
Movilización de recursos	AOD	<p>Cantidades prometidas</p> <p>El G-8 y otros donantes aumentan su ayuda en 50.000 millones de dólares al año para 2010 (incremento anual medio del 12,2% en valor real)</p> <p>Cancelación de deudas multilaterales de los PPME que reúnen los requisitos necesarios</p>				<p><del>Los países de</del> altos ingresos deberán haber alcanzado el 0,54% del PIB (Proyecto el Milenio)</p>
	AOD - ED	<p>Los donantes deberán duplicar los niveles actuales de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a la educación</p> <p>7.000-8.000 millones de dólares al año para África (Comisión para África)</p> <p>Creación de un grupo de trabajo sobre canje de deudas por educación (UNESCO)</p>				
	Recursos nacionales	<p>Aumentar la parte dedicada a la educación y a la educación básica en los presupuesto nacionales</p> <p>Supresión de las matrículas</p>				

Areas		2006	2007	2008	2009	2010
	IVR	IVR 18 países (de los 81 que reúnen los requisitos con respecto a la AIF) con planes sectoriales evaluados y aprobados + otros 11 países (Costos del programa 2005-2008: 4.200 millones de dólares al año – Previsión de los donantes: 450 millones de dólares al año por los cauces normales y el Fondo Catalítico, y el 76% de fondos nacionales)	Otros 8 países	Otros 7 países		
		Fondo Catalítico de la IVR 45 millones de dólares a 7 países y otros 122,5 millones de dólares destinados a 9 países	292 millones de dólares (2003-2007)			
		EPDF 21,83 millones de dólares (prometidos)	2,09 millones de dólares (prometidos)			
Eficacia de la ayuda		Revigorización de los foros nacionales de EPT ¿Elaboración de una nota de orientación sobre apoyo sectorial? (GNUD) Aplicación de la Declaración de París Aplicación del Plan de Acción del GNUD				



Areas		2006	2007	2008	2009	2010
Función principal de coordinación de la UNESCO		Reforma de la gestión del Sector de Educación Fortalecimiento de las funciones de centro de intercambio de información y normalización Fortalecimiento de sus actividades y capacidades fuera de la Sede  Fortalecimiento de sus actividades y capacidades fuera de la Sede	Fortalecimiento de las funciones de centro de intercambio de información y normalización Reestructuración de sus actividades fuera de la Sede y creación de capacidades sobre el terreno			

**Parte 3. Cronograma (2010-2015) – por elaborar**



## ANEXO II

### COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN FAVOR DE LA EPT

#### **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización**

Iniciado también por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003–2012) generará impulso, en el marco de la EPT, para que las mujeres y los hombres y las personas de todas partes tengan acceso a la alfabetización como instrumento de aprendizaje y medio de tomar parte en la sociedad, según modalidades que tengan pertinencia local y abran nuevas posibilidades. En cuanto al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO es el organismo coordinador; una premisa básica es que haya una amplia participación análoga de las entidades asociadas.

#### **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible**

Establecido por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014) tiene por finalidad promover los valores y los patrones de conducta del desarrollo sostenible mediante el contenido y el proceso de la educación. La EPT apunta a ofrecer posibilidades de aprendizaje y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible ofrece a un tiempo la ética y el contenido para ello. El Decenio, cuyo organismo coordinador es la UNESCO, abarca todo el sistema de las Naciones Unidas y propugna la participación activa de los gobiernos y la sociedad civil, desde el plano nacional hasta el comunitario.

#### **Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos**

Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005, el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos ofrece: i) una definición de la educación en derechos humanos en el sistema escolar basada en los principios convenidos internacionalmente; ii) una guía de fácil aplicación para desarrollar o mejorar la educación en derechos humanos dentro del sistema de enseñanza proponiendo medidas concretas de aplicación a nivel nacional; y iii) una guía flexible que puede adaptarse a los diversos contextos y situaciones.

#### **Colaboración de la sociedad civil**

La Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) ha entablado un importante diálogo con la UNESCO que facilita la participación de la sociedad civil en el seguimiento del Foro de Dakar; reúne a más de 600 organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, y redes.

La Campaña Mundial por la Educación es una iniciativa de la sociedad civil, una coalición en la que participan numerosos sindicatos de docentes y otras organizaciones no gubernamentales y que ha lanzado enérgicas campañas entre los donantes internacionales a fin de obtener más recursos para la EPT, organizando cada año, por ejemplo, la Semana Mundial de Acción en pro de la EPT.

## **UNGEI**

Las entidades asociadas a la UNGEI movilizan recursos para intervenciones concretas en proyectos, así como para programas nacionales, y también para intervenciones sistémicas a gran escala destinadas a repercutir en todo el sistema educativo. El UNICEF dirige la iniciativa y presta los servicios de secretaría, y las entidades asociadas comprenden otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

### **Educación para la población rural**

La mayor parte de los grupos marginados de las prestaciones educativas de alta calidad y pertinentes se encuentra en las zonas rurales. Esta colaboración se centra en las necesidades educativas especiales de los habitantes de las zonas rurales, en cuanto al acceso, la calidad, el entorno y los resultados del aprendizaje, tanto para los adultos como para los niños. Su finalidad es también mejorar la capacidad institucional en materia de planificación y suministro de educación para los habitantes de las zonas rurales. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la UNESCO dirigen conjuntamente esta colaboración que comprende una amplia gama de asociados gubernamentales y no gubernamentales en los planos internacional y nacional.

## **FRESH**

La iniciativa FRESH -Enfocar los Recursos sobre una Salud Escolar Eficaz- constituye un marco global para la cooperación con los organismos internacionales, la sociedad civil y otras entidades a fin de promover los nexos entre la salud escolar y la educación de calidad. En el marco de FRESH, los asociados trabajan por separado y conjuntamente para producir instrumentos y recursos para la promoción de la salud escolar y, en particular, para impartir la formación pertinente para el personal de salud y de educación. Las entidades asociadas en FRESH responden también a las solicitudes de los países en materia de aportaciones a las políticas y creación de capacidades con objeto de apoyar programas de educación escolar. FRESH aprovecha las ventajas particulares de cada organismo asociado y reúne a los ministerios de salud y de educación para que dialoguen en el plano nacional.

### **Educación para personas discapacitadas**

La discapacidad es a la vez la causa y la consecuencia de la pobreza, y la colaboración tiene por objeto servir de catalizador para garantizar que el derecho a la educación y los objetivos del Marco de Acción de Dakar se cumplen para las personas discapacitadas. La colaboración comprende organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y nacionales especializadas en el tema y donantes. Con unos servicios de secretaría compartidos entre la Universidad de Oslo y la UNESCO, los asociados responden a la necesidad de que los encargados de la formulación de políticas y las ONG trabajen directamente y en colaboración con organizaciones locales, nacionales, regionales y mundiales que comprenden y representan a personas discapacitadas y sus familias.

### **Docentes y calidad de la educación**

El papel decisivo de los docentes para lograr una educación de calidad y la necesidad de prestar atención a la condición del personal docente constituyen la base de esta colaboración. Su finalidad es facilitar el diálogo entre docentes, sus instituciones y asociaciones sobre la promoción de una enseñanza de calidad y un aprendizaje eficaz, y se basa en las iniciativas de tres entidades asociadas: la OIT, la Internacional de la Educación y la UNESCO.

### **La educación en situaciones de emergencia y crisis**

Estructurada de manera abierta y flexible, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) tiene por objeto llegar hasta los profesionales de la educación en todo el mundo que trabajan en situaciones de emergencia y de crisis. La INEE promueve el acceso a la educación de alta calidad y su terminación para todas las personas afectadas por situaciones de emergencia o de crisis, o por una inestabilidad crónica. Promueve asimismo la comunicación y la cooperación interinstitucional con objeto de mejorar las respuestas a la educación de emergencia. La colaboración, cuyos servicios de secretaría corren a cargo de la UNESCO, comprende una amplia gama de organizaciones y fundaciones multilaterales y de la sociedad civil.

## ANEXO III

### ¿DÓNDE PUEDEN ENCONTRAR APOYO LOS PAÍSES EN MATERIA DE ALFABETIZACIÓN?

En este cuadro se indica qué apoyo pueden esperar los países en materia de alfabetización de los cinco participantes de las Naciones Unidas en la EPT. No se pretende presentar una descripción detallada de todo lo que los cinco organismos hacen al respecto. Tampoco se propone abarcar todas las necesidades de los países en materia de alfabetización. Su finalidad es exponer los ámbitos en los que los organismos de las Naciones Unidas pueden prestar apoyo y señalar dónde existe complementariedad, así como las insuficiencias al respecto. Se podrían también representar de este modo los demás objetivos de la EPT, por ejemplo en materia de igualdad y paridad entre los sexos, educación primaria o atención de la primera infancia. Optamos por centrarnos en la alfabetización porque es el tema del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006*.

Ámbitos de apoyo a la alfabetización	PNUD	UNESCO	FNUAP	UNICEF	Banco Mundial
<b>Asesoramiento en materia de planificación, gestión y financiación</b> de la alfabetización, en el sector de la educación y los planes de desarrollo nacionales		Sí, por conducto de la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los institutos especializados.	Sí	Sí	Sí
<b>Aportaciones a las políticas</b> , por ejemplo en lo que respecta a: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ los idiomas en la educación</li> <li>▪ la relación entre la alfabetización y otros asuntos (desigualdades entre los sexos, salud, pobreza, etc.)</li> </ul>		Sí, por ejemplo mediante LIFE.	Sí, en particular sobre los nexos entre la alfabetización, los problemas sanitarios y la planificación familiar.	Sí, en particular en lo referente a la educación de las niñas y las mujeres, los jóvenes no escolarizados y los niños que viven en situaciones de emergencia.	Sí
<b>Apoyo a proyectos y programas</b>		Sí, por ejemplo los centros comunitarios de aprendizaje en Asia.	Sí, los programas sanitarios y de planificación familiar suelen incluir actividades de alfabetización.	Sí	Sí
<b>Creación de capacidades técnicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ formación de educadores</li> <li>▪ capacitación de administradores y gestores</li> </ul>		Sí, por ejemplo mediante LIFE.		Sí, en particular capacitando a docentes y puericultores.	Sí
<b>Creación de un entorno propicio para la educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ políticas editoriales</li> <li>▪ elaboración de libros de textos y materiales didácticos</li> <li>▪ promoción de la prensa y otros medios de comunicación, en particular las TIC</li> </ul>	Sí, mediante la promoción de centros comunitarios de TIC.	Sí, por ejemplo materiales didácticos.			Sí, en especial en materia de políticas editoriales y el suministro de libros de texto.

Ámbitos de apoyo a la alfabetización	PNUD	UNESCO	FNUAP	UNICEF	Banco Mundial
<b>Apoyo financiero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ préstamos</li> <li>▪ subsidios</li> <li>▪ financiación inicial</li> </ul>	<p>Sí, subsidios para proyectos que pueden comprender actividades de alfabetización, por ejemplo en el marco del tema transversal relativo a la incorporación de las consideraciones relativas a las disparidades entre los sexos. Sin embargo, la alfabetización y la educación no son en la actualidad ámbitos prioritarios para el PNUD.</p>	<p>Sí, en forma de subsidios y financiación inicial. Las consignaciones presupuestarias medias anuales para las actividades de alfabetización ascendieron a 2.829.000 dólares para el periodo 2000-2005. Los gastos extrapresupuestarios anuales medios para el periodo 1999-2003 ascendieron a 5.087.000 dólares (Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006).</p>	<p>Sí, subsidios para proyectos y programas en los que se imparte formación para actividades de alfabetización, junto con información sobre salud genésica y planificación familiar.</p>	<p>Sí, en forma de subsidios. La financiación media anual (gastos) para actividades de alfabetización durante el periodo 1995-2003 ascendió a 2.803.000 dólares (Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006).</p>	<p>Sí, en forma de préstamos y subsidios y en gran medida en el contexto de la financiación del sector de la educación y los planes nacionales de desarrollo. La financiación media anual (gastos) para las actividades de alfabetización durante el periodo 1995-2003 ascendió a 11.089.000 dólares (Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006).</p>
<b>Establecimiento de relaciones de colaboración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ con la sociedad civil</li> <li>▪ con el sector privado</li> <li>▪ con los donantes</li> </ul>		<p>Sí, mediante LIFE, y con la sociedad civil mediante la CCONG/EPT.</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
<b>Coordinación de iniciativas internacionales</b>	<p>Sí, en calidad de coordinador principal de los organismos de las Naciones Unidas en el plano nacional.</p>	<p>Sí, en calidad de organismo coordinador del Día Internacional de la Alfabetización, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la EPT.</p>			
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<p>Sí, mediante su publicación anual: <i>Informe sobre el Desarrollo Humano</i>. El PNUD utiliza la alfabetización como indicador para la elaboración del Índice de Desarrollo Humano.</p>	<p>Sí, mediante el LAMP, el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación no Formal (NFE-MIS), y el IEU.</p>	<p>Sí, mediante su publicación anual: <i>Estado de la Población Mundial</i>.</p>	<p>Sí, mediante su publicación anual: <i>Estado Mundial de la Infancia</i>.</p>	<p>Sí, mediante su publicación anual: <i>Informe sobre el Desarrollo Mundial</i>.</p>
<b>Promoción</b>		<p>Sí, por ejemplo mediante el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, LIFE, el Día Internacional de la Alfabetización y los premios internacionales de alfabetización.</p>	<p>Sí, mediante el <i>Estado de la Población Mundial</i> y otras publicaciones.</p>	<p>Sí, por ejemplo mediante su publicación anual: <i>Estado Mundial de la Infancia</i>.</p>	<p>Sí, por ejemplo mediante su publicación anual: <i>Informe sobre el Desarrollo Mundial</i>.</p>

<b>Ámbitos de apoyo a la alfabetización</b>	<b>PNUD</b>	<b>UNESCO</b>	<b>FNUAP</b>	<b>UNICEF</b>	<b>Banco Mundial</b>
<b>Investigación</b>		Sí			Sí
<b>Intercambio de información</b>		Sí, por ejemplo mediante el portal del Día Internacional de la Alfabetización.			Sí

## ANEXO IV

### Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE)

<b>FINALIDAD</b>	Incrementar los niveles de alfabetización para el desarrollo, apuntando indirectamente los 6 objetivos de la EPT y directamente los objetivos 3 y 4 de la EPT y el ODM 1 sobre la erradicación de la pobreza. Objetivo 4: contribuir a alcanzar el 50% de mejora en los niveles de alfabetización de adultos antes de 2015 Objetivo 3: velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa									
<b>METAS</b>	35 países con un índice de alfabetización de menos del 50% o una población de 10 millones de personas o más que no saben leer ni escribir. Las poblaciones destinatarias son los analfabetos excluidos de la educación, especialmente los niños y los jóvenes sin escolarizar; los adultos; y en particular las mujeres y las niñas.									
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción de las políticas y prácticas de alfabetización dentro de los marcos nacionales de desarrollo y educación.					Oferta a los grupos beneficiarios de buenas oportunidades de alfabetización vinculadas a los programas de desarrollo.				
<b>ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN</b>	Sin dejar de respetar el protagonismo del país, el cultura de ejecución y apoyo externo d LIFE deberá integrarse plenamente en el proceso del CCA/MANUD. En colaboración con la UNESCO y sus asociados, cada país efectuará una evaluación de las necesidades para determinar las deficiencias en ámbitos como las políticas, los programas, los recursos financieros humanos, los datos y la información. Vendrá después la elaboración de programas nacionales sobre LIFE, que servirá de documento de estrategia nacional para el logro de los objetivos de LIFE.									
<b>ÁMBITOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS*</b>	1. Promoción y comunicación para consolidar el compromiso público y político de las partes interesadas.		2. Asistencia técnica para la formulación de políticas de alfabetización, haciendo hincapié en los nexos con los DELP, los ODM, la salud, las disparidades entre hombres y mujeres y los derechos humanos.		3. Capacidad nacional tanto de gestión, supervisión y evaluación de los programas de alfabetización, como de estimación de los niveles de alfabetización.		4. Promoción de las innovaciones mediante la investigación y el intercambio de prácticas ejemplares, con la participación de las universidades y organizaciones de la sociedad civil.		5. Promoción de la cooperación y el intercambio de información, con la creación de redes de alfabetización.	
<b>CALENDARIO**</b>	<b>2005: Fase preparatoria:</b> a) elaboración de perfiles de países ; b) elaboración de programas por país de LIFE									
	1. Elaboración de perfiles de países - Objetivos: a.) Acopiar información básica sobre la situación del país con respecto a la alfabetización y la educación no formal, esto es, determinación de los marcos normativos e institucionales, los principales programas de alfabetización y las prácticas ejemplares, los proveedores y las entidades asociadas. b) Determinar las principales deficiencias y necesidades prioritarias en materia de alfabetización. c) Proporcionar una base para la selección de las fases operativas a partir de criterios establecidos.									
	2. Selección de la primera serie de 5-10 países y evaluación a fondo de las necesidades, sobre cuya base se elaborará un plan operativo nacional.									
	3. Establecimiento de relaciones de colaboración en los planos nacional e internacional y de una red interinstitucional para la alfabetización. Organización de una reunión anual.									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	<b>Primera fase de ejecución</b>									
	<b>11 países para la primera fase de ejecución:</b> Malí Níger Nigeria Senegal Egipto Marruecos Sudán Yemen Bangladesh Pakistán Haití		Elaboración de programas por país		<b>Segunda fase de ejecución</b>					
			Elaboración de programas por país		<b>Tercera fase de ejecución</b>					
					Evaluación de mitad de periodo de LIFE		Mejoramiento de la ejecución de LIFE reexaminando el resultado de la evaluación de mitad de periodo e intercambiando experiencias entre 34 países.			
					Evaluación global					
Aprendizaje mutuo entre países operacionales y no operacionales, facilitado por el portal de alfabetización que funcionará para los 34 países. Se ha prestado apoyo adecuado a los países que no figuran en la tanda operativa. Podría formar parte de estas actividades el apoyo para llevar a cabo una labor de promoción y reforzamiento de políticas.										
Actividades de supervisión y evaluación Presentación de informes sobre los niveles de alfabetización alcanzados mediante alianzas y redes interinstitucionales, reuniones anuales de la red interinstitucional.										

\* Las actividades serán necesariamente específicas de cada país y se detallarán en los planes operativos de los países basándose en las prioridades de éstos. Por consiguiente, la lista de actividades es indicativa.

\*\* Se ha planeado como se ha descrito la integración de los países en la fase operativa, pero la UNESCO mantendrá una actitud flexible en cuanto a integrar a nuevos países en la fase operativa dependiendo de la financiación de que se disponga y de su estado de preparación.

## ANEXO V

### Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana

<b>OBJETIVO</b>	Respecto de cada país: relacionar más directamente la política sobre docentes con los objetivos nacionales de desarrollo; mejorar la calidad de la formación de docentes; aumentar la contratación y la retención de docentes; mejorar la condición del personal docente y sus condiciones de trabajo.										
<b>METAS</b>	46 gobiernos del África subsahariana ; instituciones de formación de profesorado y educadores de docentes; docentes y demás personal educativo clave; directores de establecimientos escolares, formadores de formadores, inspectores escolares, etc.; docentes de educación extraescolar.										
<b>MECANISMO DE EJECUCIÓN</b>	<p>1) Compilación dinámica de la información de los distintos países (evaluación de las situaciones nacionales relativas a la formación de docentes; determinar las prioridades nacionales para la formación de docentes; evaluar las funciones, actividades y repercusiones de los donantes, otros organismos de las Naciones Unidas y organismos regionales).</p> <p>2) Asignación de educadores a tiempo completo designados en cada país, encargados de orientar la Iniciativa durante cuatro años con miras a su sostenibilidad y su apropiación por los países.</p> <p>3) Supervisión y presentación de informes periódicos.</p> <p>4) Asociación con las otras dos iniciativas básica de la UNESCO: LIFE y EDUSIDA.</p>										
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN</b>	La Iniciativa se lanzó oficialmente en una reunión de expertos de alto nivel, celebrada en la UNESCO (París, 19-21 de octubre de 2005), con la aprobación de un plan de acción. En diciembre de 2005, la UNESCO recibió y evaluó las propuestas relativas a la designación de coordinadores nacionales de la Iniciativa. La División de Enseñanza Superior, en cooperación con la Oficina Regional de la UNESCO en Dakar y el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) organizará del 9 al 11 de marzo de 2006 una primera reunión de los coordinadores nacionales de la Iniciativa, que representan los primeros 17 países de referencia, con objeto de debatir y comenzar a definir los planes de trabajo nacionales de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana..										
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<p>Resultados esperados en cada país y en cada ciclo cuatrienal: 1) Integración de un plan general de formación de docentes, tanto de educación formal como no formal, elaborado como parte de los planes sectoriales para el sistema educativo nacional. 2) Mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida por las instituciones encargadas de formar a los docentes, tomando como base programas y métodos confirmados, sobre todo en temas prioritarios como la prevención del VIH/SIDA, la alfabetización y las TIC. 3) Reconocimiento por los gobiernos, con apoyo de los donantes, de que la grave penuria de docentes y su deficiente condición social son cuestiones centrales de desarrollo. 4) Integración de los parámetros exigidos a nivel internacional y las políticas nacionales sobre la prevención del VIH/SIDA en los planes de estudio de las instituciones y universidades que forman a los docentes. Nota: Los anteriores son resultados esperados generales; habrá resultados específicos, en cada país, conforme a las distintas áreas en que se lleve a cabo la intervención, en la que el país desee que la UNESCO actúe como organismo catalizador.</p> <p>En 2015, la UNESCO habrá intervenido de manera decisiva en los países subsaharianos participantes para adaptar tanto sus políticas relativas a los docentes como sus instituciones y programas de formación a los compromisos formulados por esos países para lograr los seis objetivos de la EPT y de reducción de la pobreza.</p>										
<b>CALENDARIO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
<b>NÚMERO DE PAÍSES Y FASES</b>	16 países: Angola, Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Congo, Etiopía, Ghana, Guinea Conakry, Madagascar, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Tanzania y Zambia.				15 nuevos países						
	7 nuevos países		8 nuevos países								



## ANEXO VI

### Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA) dirigida por la UNESCO

<b>FINALIDAD</b>	La Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación se propone prestar apoyo a los países para que elaboren respuestas integrales del sector de la educación al VIH/SIDA, centrándose en los niños y los jóvenes, sobre todo los más vulnerables. Dentro de la estrategia general de prevención de ONUSIDA y de concierto con todos los interlocutores pertinentes, la Iniciativa contribuirá al logro de los objetivos internacionales, en particular los ODM, los fijados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA (UNGASS) y la Educación para Todos (EPT).		
<b>OBJETIVOS</b>	1. Prestar apoyo a determinados gobiernos para preparar una respuesta educativa general al VIH y el SIDA, que aborde tanto los riesgos como la vulnerabilidad	2. Atenuar las repercusiones que tiene en determinados países el VIH/SIDA en la educación	3. Tratar las causas estructurales de la vulnerabilidad del entorno educativo y sus alrededores
<b>ACTIVIDADES (2006-2015)</b>	<p>1. Aplicar la estrategia mundial de EDUSIDA para extenderla a todos los países que la soliciten, a fin de facilitar la determinación de las principales necesidades a las que se ha de responder para lograr una respuesta educativa global y de envergadura a la epidemia y contribuir a subsanar esas deficiencias.</p> <p>2. Seguir promoviendo la EPT y una mejor comprensión de los nexos entre la epidemia y la EPT en los mecanismos de las Naciones Unidas, especialmente el ONUSIDA.</p> <p>3. Mejorar la coherencia, el nivel y la índole del apoyo de la UNESCO al proceso y actividades de la EPT mediante una comprensión de la naturaleza y las repercusiones del VIH y el sida, y prestando especial atención a todas las esferas de competencia de la UNESCO en relación con la educación: la cultura, las ciencias sociales y humanas, la comunicación y las ciencias.</p> <p>4. Formular una estrategia de comunicación integral que destaque la importancia de hacer frente al VIH y el sida para el logro de la EPT.</p> <p>5. Llevar a cabo un programa mundial de investigación y consolidación de conocimientos que contribuya a una mejor planificación, una gestión de los recursos más eficaz y una mejor práctica mediante enfoques como la Iniciativa Vía Rápida.</p> <p>6. Aplicar una amplia estrategia de colaboración, en el marco de del ONUSIDA y la EPT, que establezca estrechos vínculos con la EPT y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible para aportar valor añadido.</p> <p>7. Llevar a cabo un seguimiento y evaluación de los avances de las respuestas educativas a la epidemia, prestando especial atención a la utilización de mecanismos de seguimiento establecidos en el plano nacional, estableciendo vínculos con el Informe sobre el Seguimiento de la EPT y determinando el valor añadido que puede aportar la UNESCO.</p> <p>8. Efectuar la presentación de informes sobre EDUSIDA mediante los mecanismos de la EPT y de ONUSIDA a fin de acrecentar el perfil de la EPT en las comunidades que hacen frente al VIH y el sida y difundir los logros y las experiencias adquiridas en la lucha contra el VIH y el sida en provecho mutuo de las comunidades abocadas a la EPT.</p> <p>9. Apoyar a los países para que desarrollen sus capacidades y tengan un mejor acceso a los recursos financieros, especialmente los fondos reservados a la lucha contra el VIH y el sida disponibles en el plano nacional, a fin de contribuir al establecimiento de sistemas educativos mejorados que puedan responder a la epidemia de VIH/SIDA.</p> <p style="background-color: #e0f0ff;">Nota: Como parte del movimiento de la EPT, EDUSIDA guarda relación con otros elementos clave de la EPT, a los que contribuye y de los que es complementaria, a saber, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos y la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana.</p>		
<b>SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN</b>	<p>La Iniciativa inició la ejecución de actividades en los países en 2005. Se han escogido seis países, basándose en la voluntad y el estado de preparación gubernamental y comunitario, así como en consideraciones de prevalencia y necesidad. El número de países podrá ajustarse al alza o a la baja según los medios de financiación y las negociaciones por país. Con sus asociados, la UNESCO llevará a cabo trabajos preparatorios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• delinear los programas y proyectos en curso;</li> <li>• examinar los planes sectoriales nacionales y los planes relativos al VIH/SIDA y ajustarlos si es necesario;</li> <li>• revisar el calendario de los mecanismos de asistencia para el desarrollo;</li> <li>• examinar y cuantificar en los países las metas habida cuenta de la situación de cada uno de ellos;</li> <li>• evaluar las necesidades no atendidas con miras a una respuesta global del sector de la educación;</li> <li>• evaluar y concretar las necesidades financieras y los recursos en potencia.</li> </ul> <p>En 2006 se incluirán de 10 a 20 países más.</p>		

## ANEXO VII

### Calidad de la educación – Aspecto esencial de la EPT en el siglo XXI

<b>FINALIDAD</b>	Ayudar a los Estados Miembros a mejorar la calidad de la educación, y para ello una de las principales líneas de trabajo será mejorar los planes de estudio, la concepción de los libros de texto, la formación de los docentes y las condiciones de aprendizaje en el marco de reformas que abarquen la totalidad del sistema.
<b>OBJETIVOS</b>	1) Forjar un consenso entre los asociados en la EPT sobre nuevos planteamientos de la educación de calidad como parte integrante de la EPT. 2) Fomentar la educación para la paz, los derechos humanos y la seguridad.
<b>ACTIVIDADES (2006-2015)</b>	<p>1. Servir de foro y catalizador del debate sobre el tema y utilizar encuentros como la Mesa Redonda de Ministros celebrada en 2003 como medio de hacer avanzar el debate, forjar un consenso, elaborar normas y orientar el asesoramiento y apoyo de la UNESCO.</p> <p>2. Promover la calidad como elemento esencial del derecho a una educación de calidad para todos, en particular como medio de mantener la matrícula en todos los niveles.</p> <p>3. Servir de lugar para la elaboración conceptual e intelectual del concepto de calidad, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y las necesidades de los Estados Miembros.</p> <p>4. Asignar al aprendizaje un lugar central en el concepto de calidad y hacer del aprendizaje a lo largo de toda la vida un resultado esencial.</p> <p>5. Seguir promoviendo e impulsando los aspectos de la calidad que corresponden al mandato básico de la UNESCO, en particular la paz, los derechos humanos, la igualdad, la diversidad cultural, la diversidad lingüística, la no violencia y la educación para el desarrollo sostenible.</p> <p>6. Instar a que se incluyan en la ecuación de la calidad los problemas mundiales críticos que influyen en la educación, en particular la respuesta a la epidemia de VIH/SIDA.</p> <p>7. Ofrecer modelos y marcos para las aplicaciones concretas de las elaboraciones conceptuales e intelectuales para el mejoramiento de la calidad en los sistemas educativos, en particular en el plano de la experiencia de aprendizaje (llegar hasta los excluidos, aportaciones del educando, contenido, procesos y entorno) y en el plano del sistema (legislación, aplicación de las políticas, gestión y administración, recursos y medición de los resultados del aprendizaje).</p> <p>8. Seguir centrándose en determinados ámbitos en los que la UNESCO puede aportar un valor añadido, a saber, libros de texto, educación sobre los derechos humanos y la democracia, plurilingüismo y educación para poblaciones autóctonas.</p> <p>9. Trabajar con las entidades asociadas para ampliar el alcance y mejorar el aprendizaje en ámbitos como la evaluación de los resultados del aprendizaje, en que la UNESCO está trabajando con el Banco Mundial, el UNICEF y la OCDE, por ejemplo.</p> <p>10. Servir de lugar de innovación, intercambio de conocimientos, prácticas ejemplares y experimentación mediante recursos como la Red de Escuelas Asociadas.</p> <p>11. Servir de fuente de apoyo técnico y creación de capacidades para quien lo solicite.</p> <p>La labor de la UNESCO sobre la calidad se armonizará estrechamente con otras iniciativas relativas a la calidad de la educación que apoyan la EPT, como el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos y la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana.</p>
<b>RESULTADOS ESPERADOS PARA 2015</b>	<p>1. Reconocimiento de la calidad como elemento fundamental de las políticas y programas de EPT.</p> <p>2. Mejora de la supervisión y la evaluación de la calidad gracias al fomento del análisis de los resultados del aprendizaje.</p> <p>3. Mejora de la sensibilización, el trabajo en red y el intercambio de información sobre la calidad de la educación.</p> <p>4. Elaboración de políticas y programas de educación para alumnos y profesores que favorezcan la paz, la tolerancia, el civismo democrático y el entendimiento entre las culturas, sobre todo con la elaboración de libros de texto y materiales didácticos y la correspondiente labor de formación de docentes.</p> <p>5. Apoyo a los Estados Miembros para que establezcan sistemas para evaluar los resultados del aprendizaje, prestando especial atención a la calidad del seguimiento de la EPT y a los países que participan en las tres iniciativas principales de la UNESCO (VIH/SIDA y educación, LIFE y formación de docentes).</p> <p>6. Especial atención a la importancia en la educación de los idiomas, la diversidad cultural y los conocimientos indígenas.</p>

**ANEXO VIII**  
**Apoyo a los planes del sector de la educación**

<b>FINALIDAD</b>	Ayudar a los Estados Miembros a reforzar sus capacidades institucionales nacionales en materia de planificación y ejecución de actividades que integren los seis objetivos de la EPT.
<b>OBJETIVOS</b>	La UNESCO interviene a solicitud de los países, concediendo prioridad a los PMA, el África subsahariana y los países en situación de conflicto o posterior a un conflicto.
<b>ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN</b>	<p>La UNESCO prestará asistencia técnica y creará capacidades en los ámbitos señalados por las autoridades nacionales, a fin de complementar las competencias nacionales y no sustituirse a ellas. Esto se completará mediante la facilitación del intercambio de experiencias entre países de una región determinada y entre regiones.</p> <p>Se buscará la sinergia mediante la cooperación entre organismos, con objeto de evitar la duplicación, dispersión y fragmentación del apoyo a la preparación de los planes de EPT.</p> <p>La participación activa de la UNESCO en los procesos del CCA/MANUD propiciará tal sinergia entre organismos de las Naciones Unidas: 1) contribuyendo al establecimiento de mecanismos de coordinación en el plano nacional a fin de prestar un apoyo concertado y eficaz a los países para la preparación y aplicación de planes nacionales de EPT; 2) ayudando a los países a integrar los planes subsectoriales y los proyectos de desarrollo que cuentan con la ayuda de organismos en marcos de ejecución de la EPT coherentes y realistas; 3) compartiendo tareas con otros organismos y centrandó su apoyo en los aspectos técnicos señalados por los países.</p> <p>Se procurará fomentar la cooperación interna a fin de lograr un enfoque integral del desarrollo de la educación en los Estados Miembros, teniendo en cuenta sus aspectos pluridimensionales. Se prestará apoyo para reforzar las capacidades técnicas en materia de análisis sectorial, formulación de políticas y planificación de actividades en ámbitos que comprendan no sólo los objetivos de la EPT y los grupos destinatarios, sino también otros niveles de enseñanza (la enseñanza superior, la formación de docentes, la enseñanza secundaria, la formación técnica y profesional, etc.) que influyen en la consecución de los objetivos básicos de la EPT. Se prestará asistencia técnica asociando estrechamente a los expertos nacionales (“aprendizaje por la práctica” y transferencia efectiva de competencias), especialmente para determinar las medidas correctivas y las disposiciones normativas para la reforma y el desarrollo de los sistemas educativos.</p>
<b>ÁMBITOS GENERALES DE APOYO TÉCNICO (2006-2015)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación estratégica (cómo formular políticas y estrategias de educación realistas y viables).</li> <li>2. Reforma institucional (análisis institucional, opciones en materia de políticas, estrategias de aplicación, etc.).</li> <li>3. Administración del sector (planificación operativa para la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los planes, deconstrucción/descentralización, administración y gestión de las escuelas).</li> <li>4. Utilización racional de los recursos (formación, contratación y gestión del personal; cálculo de los costos, presupuestación, financiación y movilización de recursos en materia de educación; planificación y gestión de los espacios e instalaciones educacionales).</li> <li>5. Movilización de copartícipes nacionales y coordinación de los donantes.</li> </ol>